

Casa abierta al tiempo

2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Redes de poder y organizaciones civiles

Israel Palma Cano

Tesina de Maestría en Ciencias Antropológicas

Director: Dr. Scott Robinson S.

Asesores: Dr. Alfredo Villafranca Quinto

Dr. Gustavo Verduzco Igartua



Abril, 2005

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Tema	3
1.2. Planteamiento del problema	3
1.3. La problemática	4
1.4. Objetivos	6
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos	5
2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y ORGANIZACIONES CIVILES	5
2.1. Antecedentes de investigación	5
2.2. La perspectiva de la Sociedad Civil	7
2.2.1. Antecedentes de la perspectiva de la Sociedad Civil	7
2.2.2. Investigaciones desde la perspectiva del Tercer Sector	8
2.2.3. El Tercer Sector	12
2.3. La perspectiva de la Sociedad Civil	13
2.3.1. Antecedentes de la perspectiva de la Sociedad Civil	13
2.3.2. Investigaciones desde la perspectiva de la Sociedad Civil	15
2.3.3. Epitafio sobre la Sociedad Civil	18
2.4. Sobre el Tercer Sector	17
3. ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN MÉXICO	18
3.1. Antecedentes históricos	18
3.2. Antecedentes formales	21
4. METODOLOGÍA	24
4.1. Consideraciones teóricas	25
4.1.1. El método de la Maestría en Ciencias Antropológicas	25
4.1.1.1. Antecedentes	26
4.1.1.2. El análisis de redes de Larissa Lomnitz	26
4.1.2.1. Antecedentes	28
4.1.2.2. La estructura de la red o sus propiedades morfológicas	29
4.1.2.3. Formas de articulación de las redes	29
4.1.2.4. La articulación de las unidades	33
4.1.2.4.1. Antecedentes	33
4.1.2.4.2. La articulación de las unidades	34
4.1.2.4.3. Los actores del campo y la dinámica de lo político	37
4.1.2.4.4.1. Las coaliciones	38
4.1.2.4.4.2. Coalición por intereses y coalición por valores	38
4.1.2.4.4.3. Grupo de acción	39
4.1.2.4.4.4. Articulación de las coaliciones	40
4.1.2.4.5. Los recursos del poder de Donald	41
4.1.3. La energética de Richard Adams	44
4.1.3.1. Antecedentes	44
4.1.3.2. Control y poder	44
4.1.3.3. El modelo de análisis de las unidades	49
4.1.3.4. La articulación entre las unidades	49
4.2. Premisa e hipótesis	54
4.2.1. Premisa general	54
4.2.2. Hipótesis específicas	54
4.3. Técnicas o métodos de investigación	55
4.3.1. Selección de los casos	56
4.3.2. Variables e indicadores	56
5. BIBLIOGRAFÍA	61

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Tema	3
1.2. Planteamiento del problema	3
1.3. La pregunta de investigación	4
1.4. Objetivos	5
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos	5
2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y ORGANIZACIONES CIVILES	5
2.1. Antecedentes de investigación	5
2.2. La perspectiva del Tercer Sector	7
2.2.1. Antecedentes de la perspectiva del Tercer Sector	7
2.2.2. Investigaciones desde la perspectiva del Tercer Sector	8
2.2.3. Epílogo sobre el Tercer Sector	12
2.3. La perspectiva de la Sociedad Civil	13
2.3.1. Antecedentes de la perspectiva de la Sociedad Civil	13
2.3.2. Investigaciones desde la perspectiva de la Sociedad Civil	15
2.3.3. Epílogo sobre la Sociedad Civil	16
2.4. Sobre el Tercer Sector y la Sociedad Civil	17
3. ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN MÉXICO	18
3.1. Antecedentes históricos	18
3.2. Antecedentes formales	21
4. METODOLOGÍA	24
4.1. Consideraciones teóricas	25
4.1.1. El análisis de redes	25
4.1.1.1. Antecedentes	25
4.1.1.2. El análisis de redes de Larissa Lomnitz	28
4.1.1.2.1. Antecedentes	28
4.1.1.2.2. La estructura de la red o sus propiedades morfológicas	29
4.1.1.2.3. Formas de articulación de las redes	29
4.1.2. La antropología política procesualista	33
4.1.2.1. Antecedentes	33
4.1.2.2. Lo político	34
4.1.2.3. El campo	35
4.1.2.4. Los actores del campo y la dinámica de lo político	37
4.1.2.4.1. Las coaliciones en Thoden Van Velsen	38
4.1.2.4.1.1. Coalición por interés y coalición niveladora	38
4.1.2.4.1.2. Grupo de acción	39
4.1.2.4.1.3. Articulación de las coaliciones	40
4.1.2.4.2. Los recursos del poder de Donald Kurtz	41
4.1.3. La energética de Richard Adams	43
4.1.3.1. Antecedentes	43
4.1.3.2. Control y poder	44
4.1.3.3. El modelo de análisis de las unidades operantes	45
4.1.3.4. La articulación entre las unidades	49
4.2. Premisa e hipótesis	54
4.2.1. Premisa general	54
4.2.2. Hipótesis específicas	54
4.3. Técnicas o métodos de investigación	55
4.3.1. Selección de los casos	56
4.3.2. Variables e indicadores	56
5. BIBLIOGRAFÍA	61

un decremento de las mismas, con lo que se observa que es sólo un número pequeño de ellas que logra permanecer en operación. Este fenómeno nos revela estas viven en el límite, entre la operación y la desaparición. Veamos el siguiente cuadro¹:

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de la presente investigación es conocer las formas como se articulan las organizaciones civiles, con fuerte peso en el escenario social, en la realización de sus actividades con las instituciones públicas y privadas, así como conocer los mecanismos y estrategias que llevan a cabo para lograr sus objetivos y su permanencia en el escenario social.

Para llevar a cabo tal cometido a continuación se expondrá, en el presente apartado, el tema de investigación, el planteamiento del problema, la interrogación que motiva esta investigación y los objetivos, tanto el general como los específicos.

Una vez expuesto este breve preámbulo se expondrán las perspectivas teóricas que han observado y explicado el fenómeno de las organizaciones civiles, se mostrarán brevemente los antecedentes de cada perspectiva así como algunos frutos de investigación de dichas perspectivas.

Más tarde se presentarán los antecedentes históricos del tema, así como una 'radiografía' que da cuenta del panorama de estas instituciones en la Ciudad de México. Esta radiografía nos proporcionará suficiente información para conocer aspectos de composición general del fenómeno, y su creciente importancia en el escenario político nacional.

Acto seguido, se presentará el marco teórico de la investigación, esto es, las herramientas teóricas y conceptuales que guiarán y sustentarán la presente, los métodos y técnicas de procuración u obtención de información, la premisa general, las hipótesis específicas y la manera de llevar a cabo la investigación.

1.1. TEMA

La investigación que pienso desarrollar se encuentra inmersa en el campo de la antropología política en sociedades complejas, donde se busca dar cuenta de los procesos de autoorganización y las formas de articulación con otros actores, que implementan las organizaciones civiles que cuentan con una presencia significativa en el escenario social.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos quince años el número de organizaciones civiles se ha incrementado paulatinamente en México, en general, y en la Ciudad de México, en particular; sin embargo, se presenta un fenómeno significativo que acapara la atención: Junto a un incremento de organizaciones se presenta simultáneamente

un decremento de las mismas, con lo que se observa que es sólo un número pequeño de ellas que logra permanecer en operación. Este fenómeno nos revela que buena parte de éstas viven en el límite, entre la operación y la desaparición. Veamos el siguiente cuadro¹:

AÑO	NÚMERO DE ORGANIZACIONES CIVILES	NUEVAS	PERMANECEN	DESAPARECEN
1998	8,626			
1999	9,330	4,723	4,607	4,019
2000	10,852	8,466	2,386	6,944

Fuente: Base de Datos, CEDIOC 2001, UAM- Iztapalapa.

En el presente cuadro se observa que 4,019 organizaciones civiles desaparecieron en el tránsito de 1998 a 1999, en otras palabras, de 1998 a 1999 desaparecieron el 46.6% de las organizaciones civiles a nivel nacional. De 1999 al 2000 desaparecieron 6,944 organizaciones, lo que se traduce en un 74.5%, con esto se observa un incremento de más de 27 puntos porcentuales de organizaciones que desaparecen, simultáneamente, se observa un aumento en el nacimiento de estas organizaciones. Es muy reducido el número de organizaciones civiles que son capaces de garantizar medianamente su operación año tras año. Los elementos que puedan garantizar tal ejercicio están lejos de reducirse a cuestiones de forma, esto es, al perfil general de las mismas, perfil donde se contempla el tipo de constitución legal, las actividades que realizan, el tipo de población que atienden, los presupuestos internos, entre otras. Esto es fácilmente comprobable si se observa que la desaparición es un fenómeno que impacta a "cualquier" organización por igual, sin importar demasiado su perfil.

1.3. LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Por qué existen organizaciones civiles que cuentan con características semejantes –como forma de constitución legal, tipo de acciones que realizan, tipo de población que atienden, área geográfica de residencia y acción, entre otras- y, a pesar de esto, sólo algunas han podido garantizar su operación año tras año, o bien, han sostenido un desarrollo, un impacto y una influencia en el campo social tan diferenciada?

¹ En la categoría *nueva* se contemplan las organizaciones civiles recién creadas; en *permanecen*, se encuentran las organizaciones que por lo menos se encontraron un año previo y que continúan llevando a cabo sus actividades; en *desaparecen* se ubican aquellas organizaciones que se encontraban anteriormente en la categoría de permanecen, pero que han dejado de operar.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Una vez que se ha mostrado que, a pesar de compartir algunas características formales, existe una diferenciación en cuanto a la subsistencia entre las organizaciones civiles, la presente investigación se propone generar información que nos permita conocer los elementos, las variables, que expliquen las diferenciaciones en cuanto a la presencia e influencia en el campo social entre organizaciones civiles.

Para lo cual, se tendrán en consideración los procesos de autoorganización que implementan las organizaciones civiles para lograr su subsistencia y erigirse con fuerte peso en el escenario social. Se pondrá especial atención a la forma de constitución de la organización civil, esto es, contar con una 'radiografía' de su estructura interna (formal e informal) y de sus formas de acción, así como de las relaciones que establece al exterior en los procesos cotidianos de operación.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ξ Investigar los mecanismos de estructuración interna que implementan las organizaciones civiles, esto es, conocer cómo se constituye, organiza y opera el trabajo interno, desde niveles directivos hasta operativos.
- ξ Investigar los tipos de articulación que implementan las organizaciones civiles con otros actores.
- ξ Investigar el tipo de estructura de red en que se encuentran las organizaciones civiles ha investigar, tipo de recursos que poseen y tipo de intercambio que promueven.

2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y ORGANIZACIONES CIVILES

2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Ahora bien, diferentes investigadores –preponderantemente politólogos y sociólogos- que se han preocupado por el estudio de las organizaciones civiles, han abordado el tema desde diferentes construcciones teóricas, incluso se han utilizado en repetidas ocasiones los marcos interpretativos de los movimientos sociales.

Tal es el caso de la perspectiva funcionalista², donde los movimientos sociales fueron explicados como respuestas generadas a crisis económicas –o desajustes estructurales- que hacen frente a situaciones no estructuradas, es decir, son

² Neil Smelser: *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

acciones no institucionales, no orientadas por normas sociales existentes que surgen por una disfunción estructural. Así, las organizaciones civiles han sido creadas, según simpatizantes de esta perspectiva, como respuestas a las presiones estructurales de las mismas sociedades –esta perspectiva subyace a la de Tercer Sector (Cf. *infra* 2.2)-.

Un enfoque más es la acción racional o movilización de recursos³, esta perspectiva teórica al rechazar la tesis de la conducta, comportamiento o acción colectiva del funcionalismo, opta por destacar la organización, los intereses, los recursos, las oportunidades y las estrategias para explicar las movilizaciones a gran escala, caracterizadas por un razonamiento estratégico-instrumental entre sus actores. De esta manera, analiza la acción colectiva en términos de la lógica de interacción estratégica y de cálculos costo-beneficio.

Además, agreguemos el enfoque accionalista⁴, donde los movimientos sociales buscan poner en acción las relaciones de clase en disputa por el control de la historicidad dentro de un contexto social determinado; es decir, los movimientos sociales poseen la capacidad de producir sus orientaciones sociales y culturales a partir de su actividad y de conferir sentido a sus prácticas. Así, las organizaciones civiles han sido vistas no como las creadoras de una nueva sociedad, sino como las defensoras, dentro de un campo cultural y una historicidad determinada, de una alternativa social.

Sin embargo, en época reciente la bibliografía sobre movimientos sociales aparece como secundaria para dar paso a dos marcos interpretativos recurrentes⁵, la perspectiva del Tercer Sector y de la Sociedad Civil:

ξ Tercer Sector. Esta perspectiva se ubica dentro de un marco teórico sistémico, donde el surgimiento de las organizaciones civiles es interpretado como un elemento que busca subsanar las acciones no realizadas por el Estado, en cuanto a la procuración de bienes y servicios públicos. Sin embargo, éstas no buscan sustituirlo, es como una suerte de solución sistémica o complementaria, la cual no pone en crisis al sistema.

ξ Sociedad Civil. Esta perspectiva se ubica dentro de un marco teórico de la acción social donde los actos ejercidos por las organizaciones civiles otorgan cuerpo a la sociedad. Éstos son concebidos como democratizadores en un contexto social donde las instituciones públicas – entre ellas los partidos políticos- se caracterizan por su debilitamiento y

³ Mancur Olson: *La lógica de la acción colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos*. Limusa Editores, México, 1992.

⁴ Alain Touraine: *Producción de la sociedad*. Universidad Nacional Autónoma de México-IFAL, México, 1995.

⁵ Cf. Alan Fowler: “Conferencia inaugural”. Conferencia presentada en el II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México, bajo la temática “*Desarrollo y Tercer Sector*”. Celebrado en las instalaciones de El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, Estado de México, 30 y 31 de octubre de 2002.

descrédito ciudadano, muchas veces en ambientes históricos de una marcada polarización social.

Veamos con más detalle cada una de estas perspectivas, así como algunas investigaciones producidas en cada una de ellas.

2.2. LA PERSPECTIVA DEL TERCER SECTOR

2.2.1. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DEL TERCER SECTOR

Los investigadores adscritos a la perspectiva del Tercer Sector, distinguen a la sociedad civil –mejor dicho al componente más visible de la sociedad civil: asociaciones de ciudadanos legalmente constituidos- del Estado, el cual sería un primer sector, y del mercado, un segundo sector. No sobra advertir que la presente perspectiva, que vio su origen en la década de 1960, ha generado numerosas investigaciones en Estados Unidos y el Reino Unido, donde se encuentra un Estado de derecho y una cultura política muy distinta a cualquier otro país desarrollado o, aún más, a cualquier país latinoamericano⁶.

Para los autores adscritos a la presente perspectiva, las organizaciones civiles son instituciones constituidas por civiles, cuya tarea principal consiste en la procuración de bienes y servicios públicos, con un espíritu sin ánimo de lucro ni promoción partidista. Así pues, para Alfredo Villafranca, el Tercer Sector es concebido como “el conjunto de agrupaciones y organizaciones integradas por distintos grupos de civiles de la sociedad, autónomas con respecto a las instancias estatales o gubernamentales y a la lógica tradicional del mercado”⁷.

Carlos Zarco define “el tercer sector como el conjunto de grupos privados con fines públicos en los cuales la motivación central es la acción voluntaria, es decir, la capacidad humana de dirigir la conducta personal mediante la elección entre dos o más posibilidades y, en este sentido, como determinación autónoma en la elección”⁸.

Para Gustavo Verduzco, en cambio, el Tercer Sector: “Es un gran cajón en el que mentalmente colocamos a las organizaciones que se piensa no están inmersas ni en el mundo de los negocios ni en el gobierno”⁹. Y de una manera más precisa, Jorge Villalobos sostiene que “El Tercer Sector es un sector privado con fines

⁶ Cf. *Ibíd.*

⁷ Alfredo Villafranca: “El tercer sector en México”. Ponencia presentada en la Sala Cuicacalli de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, en el marco del *Miércoles de las ciencias*, México, miércoles 13 de noviembre de 2001.

⁸ Carlos Zarco: “El Tercer Sector en México. Hacia una agenda de investigación”. En: *Umbral XXI*, número especial 1, Universidad Iberoamericana, México, Marzo, 1995, p.141.

⁹ Gustavo Verduzco: *Organizaciones civiles no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. El Colegio de México-Centro Mexicano para la Filantropía, México, 2003, p.29.

públicos y tiene como fin complementar la acción del Estado y el mercado en la atención de necesidades sociales”¹⁰.

Alejandro Martínez y Nuno Da Silva coinciden en que el nacimiento de las organizaciones del Tercer Sector se encuentra como resultado de fallas del mercado y del Estado como los proveedores de bienes y servicios, de tal manera que se erigen como proveedores de nuevas opciones en la procuración de estas carencias¹¹.

Para el caso de América Latina, el Tercer Sector es heterogéneo y está conformado, en lo fundamental, por organismos no gubernamentales, organizaciones de base creadas con el propósito de favorecer la solidaridad social y la ayuda mutua, instituciones filantrópicas religiosas, movimientos sociales, asociaciones civiles y fundaciones surgidas de la filantropía empresarial¹².

En la medida en que el Tercer Sector es visto como formalmente constituido, solidario y no lucrativo, se observa que es un fenómeno legal, moral y socioeconómico más que político.

2.2.2. INVESTIGACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DEL TERCER SECTOR

Ahora veamos algunas investigaciones empíricas dentro de esta perspectiva. En la medida que la identificación y acotación del Tercer Sector fue sumamente formal, el fenómeno ha podido convertirse en objeto de estudio de múltiples disciplinas, tales como la ciencia política, la administración pública, la sociología y la economía.

En una investigación sobre Tercer Sector y ciencias sociales, Prudencio Mochi concluye que la economía concibe a las organizaciones civiles como Empresas No Lucrativas (Non profit), las cuales cobran una importancia capital en el marco del fracaso del mercado, o libre mercado, y del Estado como procurador de bienes y servicios a los ciudadanos¹³.

¹⁰ Jorge Villalobos: “Las organizaciones de la sociedad en México: visión general”. Ponencia presentada el 30 de junio de 2000, en el Diplomado: *Organización y desarrollo de Instituciones No Lucrativas*, organizado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el Instituto Nacional de Administración Pública, AC (INAP). Celebrado en las instalaciones del INAP, México, DF, del 28 de junio al 13 de octubre de 2000.

¹¹ Véase: Alejandro Natal Martínez y Nuno Da Silva Themudo: “Las ONGs, un mundo de diversidad: Diferencias en desafíos organizacionales”. En *Convergencia*, Año III, Número 10-11, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, 1996, pp.241-270.

¹² Véase: Marcela Guajardo: “Aportes recientes de la investigación al conocimiento del Tercer Sector en América Latina”. *Umbral XXI*, Número Especial 1, Universidad Iberoamericana, México, Marzo, 1995, pp.27-35.

¹³ Cf. Prudencio Mochi Alemán: *Las organizaciones de la sociedad civil y las ciencias sociales. Su configuración en América Latina*. Documentos de discusión sobre el tercer sector, número 16, El Colegio Mexiquense, AC, Zinacantepec, México, 2001.

Sobre esta línea, la investigación de Martínez y Da Silva destaca la idea de que las organizaciones civiles promueven formas novedosas de organización¹⁴. Estas organizaciones poseen formalidad, claridad en sus objetivos, nivel de compromiso y nivel de ascendencia e interacción con el resto de la ciudadanía. Asimismo, los autores del estudio proporcionan las categorías de análisis para determinar la importancia y el impacto de las organizaciones civiles en la economía mundial, a saber:

- 1) Impacto de las organizaciones civiles desde el punto de vista de su número.
- 2) Monto de ingresos que movilizan y función de redistribución del ingreso a nivel nacional e internacional.
- 3) Promoción del bienestar económico y social.
- 4) Proposición de nuevos modelos y paradigmas de desarrollo.

Recientemente, Martínez¹⁵ realizó una investigación sobre el papel que desempeña el Tercer Sector en el desarrollo social en México. En ésta, amplía sus conclusiones acerca de las formas de organización novedosas de las organizaciones civiles y su concepción de desarrollo. Destaca que las organizaciones civiles del Tercer Sector al margen del Estado han creado sus propios modelos de desarrollo, tales como las experiencias del microcrédito y los fondos privados para fines públicos. Sostiene que la presencia del Tercer Sector en el desarrollo social tiene ventajas, tales como:

- 1) Un conocimiento más amplio, que el de los funcionarios públicos, de las necesidades que tienen los grupos vulnerables.
- 2) Mayor flexibilidad y dinamismo. Las organizaciones civiles poseen una estructura organizativa y de acción más flexible y dinámica que las instituciones públicas, lo que les permite realizar sus acciones atendiendo la particularidad de la población a tratar.
- 3) Mayor compromiso y motivación personal. Las organizaciones civiles llevan a cabo sus acciones cumpliendo más un compromiso personal que un compromiso institucional o formal como el funcionario público.
- 4) Innovación-experimentación. Las organizaciones civiles, debido a su flexibilidad y dinamismo, constantemente innovan y experimentan nuevas formas de procuración de servicios.
- 5) Pluralidad. Permiten diferentes visiones de desarrollo tomando en cuenta a la población a tratar.
- 6) Innovación de recursos. Suministran recursos frescos a las acciones de desarrollo social, desde económicos hasta humanos.
- 7) Son excelentes catalizadores para fomentar la participación ciudadana.

¹⁴ Cf. Alejandro Natal Martínez y Nuno Da Silva Themudo: *op. cit.* marzo, 1997, pp 48-62.

¹⁵ Véase: Alejandro Natal Martínez: "El tercer sector en México como espacio de alianzas estratégicas para el desarrollo". Conferencia presentada en el II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México, bajo la temática "Desarrollo y Tercer Sector". Celebrado en las instalaciones de El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, Estado de México, 30 y 31 de octubre de 2002.

A pesar de las ventajas ya enunciadas, reporta en su investigación algunos problemas que tienen que enfrentar las organizaciones civiles que se preocupan por el desarrollo social, a saber: i) la sustentabilidad, existe una continúa carencia de recursos que garantizan la continuidad de la procuración de los servicios; ii) impacto y eficiencia, muy pocas veces las acciones de las organizaciones civiles son evaluadas en su impacto y eficiencia; iii) alejamiento de las bases, en la medida que la organización crece de tamaño se aleja de los beneficiarios y se preocupa más por las demandas de sus propios empleados; iv) plurales y progresistas, no todas las organizaciones en México son plurales y progresistas, hay algunas que promueven valores conservadores; v) transparencia, no existe una cultura de la transparencia en el manejo de los recursos económicos; vi) duplicación de esfuerzos, no hay una coordinación de acciones entre las mismas organizaciones, con lo que los esfuerzos se duplican y las acciones se restringen a ámbitos excesivamente locales y particulares.

En el caso de la ciencia política y la administración pública, Luis Aguilar Villanueva¹⁶ comenta que las organizaciones civiles cobran sentido como asociaciones de ciudadanos formalmente constituidas que pueden sustituir o complementar las funciones públicas del Estado. Así, se lleva a cabo un doble fenómeno, por un lado, lo público deja de identificarse con lo estatal; y por otro, se distingue entre sociedad política y sociedad civil. De tal forma que Aguilar Villanueva concluye su investigación sosteniendo –bajo la influencia de las tesis de la “nueva gobernación”, “la escuela posburocrática” y “el nuevo institucionalismo”– que la administración pública considera la complementariedad del cumplimiento de las acciones públicas del Estado con asociaciones civiles. Con lo anterior, las organizaciones civiles son concebidas como portadoras de bienes y servicios públicos, con las cuales el Estado bien puede complementar, o incluso delegar, su capital propósito, la procuración de bienes y servicios a la ciudadanía.

En su investigación sobre las organizaciones del Tercer Sector y su relación con el gobierno, Helmut Anheier sostiene que éstas principalmente son “proveedoras de servicios” contratadas en parte por el gobierno. De este papel de proveedor de servicios desprende cuatro funciones¹⁷:

- 1) Proveedoras de donación de servicios que complementan los servicios procurados por el mercado y el Estado, y/o suplir los servicios que prestan éstos en ciudadanos que no acceden a ellos.
- 2) Función de vanguardia. Son agentes de cambio en la medida en que innovan enfoques, procesos y/o programas de procuración de servicios, y

¹⁶ Véase: Luis F. Aguilar Villanueva: “La administración pública y el público ciudadano”. En *Revista del Senado de la República*, Volumen 3, Número 6, México, enero-marzo, 1997, pp.48-62.

¹⁷ Cf. Helmut Anheier: “¿Qué tipo de tercer sector? ¿Qué tipo de sociedad? Las implicaciones de las políticas actuales del gobierno en organizaciones no lucrativas”. Conferencia presentada en el II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México, bajo la temática “Desarrollo y Tercer Sector”. Celebrado en las instalaciones de El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, Estado de México, 30 y 31 de octubre de 2002.

estas novedades pueden ser adoptadas por las instituciones públicas gubernamentales.

3) Función de guardián. Las organizaciones civiles promueven y salvaguardan los valores de la diversa heterogeneidad de la sociedad en el ámbito religioso, ideológico, político, cultural y social.

4) Función de abogado. Las organizaciones civiles "refuerzan la voz de las minorías y los intereses plurales y los valores que ellas representan, sirviendo como críticos y como perros guardianes, con el ánimo de afectar cambios y mejoras en las políticas sociales"¹⁸.

De lo anterior, fuertemente influido por la concepción de "la nueva gerencia pública", emite algunas predicciones sobre el Tercer Sector: i) *comercialización*, los servicios que procura las organizaciones civiles se volverán más comerciales en los diferentes campos; ii) *profesionalización*, gracias al punto anterior se exigirá una mayor profesionalización de los miembros de las mismas y de la procuración de sus servicios, es decir, las organizaciones serán más corporativas, similares a una empresa; iii) *forma organizacional*, se tendrá que modificar sus ordenamientos jurídicos en lo que respecta a la procuración de recursos para su operación; iv) *implicaciones de carácter distintivo*, debido a lo anterior tendrán que generar nuevas formas de delimitación formal para conservar su autonomía con respecto al Estado y el mercado.

De esta manera, el reto para el Tercer Sector, según Anheier, consta en que las organizaciones tenderán a crecer económicamente y, simultáneamente, este fenómeno las distanciará de su objetivo original, la procuración alternativa de servicios públicos. En una investigación de Anheier y Paul DiMaggio¹⁹, se comparan organizaciones civiles de diversas áreas en diferentes países, tal comparación tiene dos ejes fundamentales: el origen y el comportamiento organizacional. El origen lo encuentran con la demanda heterogénea hecha al Estado de bienes y servicios por parte de los ciudadanos. Al no poder cubrir cabalmente dicha demanda, los ciudadanos se organizan y constituyen las organizaciones civiles. No está de sobra advertir que la demanda heterogénea de los ciudadanos –comentan, fuertemente influidos por una óptica liberal- se debe al bienestar que viven, otorgado por el mismo Estado y el mercado. En cuestión del comportamiento organizacional, puntualizan que las organizaciones civiles se distinguen del mercado y del Estado debido a que se convierten en vehículos, donde los grupos de ciudadanos pueden organizarse para el combate de sus propias demandas.

Por último, destaca la investigación realizada en 1995 por Gustavo Verduzco, Regina List y Lester Salamon sobre el Tercer Sector en México, quienes centran

¹⁸ *Ibid.* Gustavo Verduzco, Regina List y Lester Salamon: "México". En: Lester Salamon, Helmut

¹⁹ Helmut Anheier y Paul DiMaggio: "Sociología de las Organizaciones y de los sectores no lucrativos". En: *Sociedad Civil, análisis y debates*, Conceptos sobre sociedad civil, número 1, volumen I, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1996, pp.75-104.

su preocupación fundamental en el tamaño, la composición y la estructura de ingresos de las organizaciones civiles, con lo que realizan un cuadro comparativo con 22 países, de los cuales 5 son latinoamericanos y el resto son países desarrollados de diferentes continentes. Los puntos conclusivos posicionan al Tercer Sector en México por debajo de la media de la muestra total, en cuanto al tamaño y generación de empleo no lucrativo. Con lo cual concluyen con algunas medidas para fortalecer al sector, tales como²⁰:

- 1) Fomentar la capacidad de actuación a través de inversión en infraestructura del sector.
- 2) Establecer una base de cooperación con el Estado. Los bienes y servicios pueden ser procurados a los ciudadanos con una relación de complementariedad entre el Estado y el Tercer Sector.
- 3) Hacerse un sitio en el espacio público. Permitir e incentivar la participación del Tercer Sector en la formulación de iniciativas públicas.
- 4) Establecer una base filantrópica. Fomentar e incentivar las donaciones privadas con el fin de resguardar/garantizar la autonomía en el funcionamiento del sector.

2.2.3. EPÍLOGO SOBRE EL TERCER SECTOR

Como se ha podido observar, bajo esta óptica las investigaciones se preocupan particularmente por centrarse en las funciones, en la estructura, en la operación – es decir, en su funcionalidad-, en las características formales de las organizaciones civiles, lo que se traduce en investigaciones cuya preocupación gira en torno a su constitución legal, sus formas internas de administración de recursos –materiales, humanos, monetarios-, su naturaleza no lucrativa, su posibilidad de procurar servicios y bienes públicos, entre otras. Así, las organizaciones civiles son observadas principalmente como instituciones que desafían o complementan al Estado al promover nuevas formas organizacionales para la procuración de bienes y servicios a los ciudadanos.

A partir de los párrafos anteriores, los autores coinciden, a pesar de sus posibles diferencias, en que las organizaciones civiles que conforman el Tercer Sector se caracterizan por:

- ξ No tener un fin lucrativo. Es decir, al interior de estas organizaciones no se distribuye el remanente económico, entre sus directivos o entre un grupo de accionistas, conseguido por sus actividades en un año de operación.

²⁰ Gustavo Verduzco, Regina List y Lester Salamon: "México". En: Lester Salamon, Helmut Anheier, Regina List, Stefan Toepler, Wojciech Sokolowski y colaboradores: *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo. Proyecto de estudio comparativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins*. Johns Hopkins Center for Civil Society Studies-Fundación BBVA, Bilbao, 1999, pp.517-533.

- ξ No tratar de alcanzar al gobierno. No buscan reemplazar las acciones del gobierno sino la realización de acciones conjuntas.
- ξ Tener un propósito laico. Es decir, permanecen separadas de la Iglesia.
- ξ No realizar acciones de interés privado. Las actividades que desarrollan no se limitan a acciones de intereses privados sino públicos.
- ξ Estar compuestas, principalmente, por la clase media.
- ξ Buscar proporcionar desinteresadamente servicios al sector más pobre de un país.
- ξ Ser autogobernadas o autónomas. La elección de sus directivos es realizada por ellos mismos, así como las acciones propias de la organización.
- ξ Ser organizaciones estructuradas. Es decir, poseen una constitución formal y una directiva, así como personal especializado para la realización de sus actividades.
- ξ Ser organizaciones privadas. Es decir, separadas del Estado.

En resumen, retomamos las palabras de Alan Fowler, "la investigación del Tercer Sector (...) no traza teorías (políticas) que expliquen la especificidad histórica de la vida civil de las asociaciones en el desarrollo económico que constituye la mayoría de los países y los pueblos. En lugar de esto, la investigación del Tercer Sector tiende a tratar esto como un fenómeno análogo"²¹. Como hemos visto, su preocupación se limita a la función y estructura de las organizaciones civiles y no, por ejemplo, al impacto político de las mismas.

2.3. LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL

2.3.1. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Los investigadores, bajo el abrigo de la perspectiva de la Sociedad Civil, realizan predominantemente investigaciones en países no anglosajones²². Propiamente, los autores ponen una mayor atención a la observación sobre cómo la sociedad civil se organiza, evoluciona y funciona como una red de movimientos civiles.

Para estos autores, la idea de sociedad civil ha sido recuperada, en época reciente, por movimientos sociales democratizadores llevados a cabo en Europa – oriental y occidental-, y América Latina. En Europa oriental los movimientos y expresiones civiles se ubicaron dentro de una relación de resistencia con respecto al Estado –al partido Estado o Estado totalitario. En Europa occidental las expresiones civiles se encontraron ante la disyuntiva de revolución o reformismo, y se expresó la emergencia y el desarrollo de novedosos movimientos sociales que reclamaron una amplia gama de demandas, desde expresiones en pro del medio ambiente hasta la libertad de la preferencia sexual. En América Latina, con

²¹ Alan Fowler: *op.cit.*

²² *Ibid.*

diferentes matices en América del Sur, Centroamérica y México, las expresiones civiles lucharon ante regímenes militares, antidemocráticos y/o populistas.

Estos procesos de democratización, no siempre logrados, se expresaron mediante luchas por construir relaciones sociales legítimas, la exigencia al Estado del cumplimiento de su responsabilidad de procurar bienes y servicios a los ciudadanos, la aplicación del Estado de derecho y el reconocimiento de la diversidad, que es propia de la sociedad civil.

Así, es de destacar que se ha mostrado un resurgimiento del término sociedad civil, gracias a fenómenos como²³:

- ξ Las crisis de los partidos políticos en las democracias modernas, en general, y los países latinoamericanos, en particular.
- ξ El imperativo de redefinir los alcances y los límites de las esferas públicas y privadas.
- ξ La crisis del Estado de bienestar o benefactor-populista, el caso de México es un ejemplo.
- ξ Los movimientos democratizadores en la Europa Oriental a fines de la década de 1980.
- ξ Los movimientos de demandas posmateriales (sexualidad, ambientalistas, etc.) en Europa Occidental a fines de la década de 1980 y durante los '90.

En todos los casos la idea de sociedad civil ha sido utilizada para diferenciar a la sociedad del Estado, o de la sociedad política, y para fundar el principio de la autonomía de lo social.

Los autores que se adscriben a esta perspectiva teórica conciben a las organizaciones civiles como "un subconjunto del sector asociativo de la sociedad civil"²⁴. Así, Alberto Olvera –bajo la influencia de la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas²⁵ y la Teoría de la Sociedad Civil de Jean Cohen y Andrew Arato²⁶– sostiene que la sociedad civil se compone de un elemento institucional, definido por la estructura de derechos de los Estados de bienestar contemporáneos, y de otro elemento, activo o transformador, definido por los nuevos movimientos sociales. De tal manera que las organizaciones

²³ Cf. César Cansino y Segio Ortiz Leroux: "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil". En *Metapolítica*, Número 2, volumen 1, abril-junio, México, 1997.

²⁴ Alberto Olvera: "Representaciones e ideología de los organismos civiles en México: Crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil". Ponencia dictada en el seminario *Las organizaciones civiles en México*, organizado por el CEEICH-Universidad Nacional Autónoma de México y llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 28 y 29 de agosto de 2000.

²⁵ Véase *Teoría de la acción comunicativa* (2 tomos). Taurus, Madrid, 2002; y, particularmente para la presente investigación, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1991.

²⁶ Véase "La sociedad civil y la teoría social". En Alberto Olvera (coord.): *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. El Colegio de México, México, 1999, pp.83-112; y *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

civiles, a las cuales hemos venido aludiendo, son concebidas como “el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado, y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema”²⁷.

Jorge Alonso, a partir de una perspectiva gramsciana, distingue entre estructura y superestructura, en esta segunda distingue entre sociedad civil y sociedad política, en la primera ubica a las organizaciones civiles, a la familia, a los partidos políticos, sindicatos, entre otras; y en la segunda ubica a los organismos de dominio y coerción²⁸. Agrega que la sociedad civil dista mucho de ser una entidad homogénea; sin embargo, se configura como el espacio donde se encuentran las funciones del consenso, de la persuasión y de la dirección de la hegemonía. De tal forma que para él, las organizaciones civiles son grupos de ciudadanos pertenecientes a esta sociedad civil caracterizada, que son capaces de ‘actuación’, es decir, de sugerir programas de acción política, de ejercer funciones cívicas básicas y de tener o nombrar un vocero.

Para Luis Hernández y Tania Molina, las organizaciones civiles se caracterizan por ser “asociaciones de individuos comprometidos con la lucha por la construcción de la ciudadanía y la democracia. Aunque no necesariamente aspiran a tomar el poder, con frecuencia funcionan como protopartidos y buscan incidir directamente en la transformación de las instituciones públicas y electorales”²⁹. El concepto de *protopartido* es un concepto sugerente, ya que designa a las organizaciones civiles como los nuevos vehículos de participación ciudadana, en una época caracterizada por el descrédito de los partidos políticos.

2.3.2. INVESTIGACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL

A continuación veamos algunas investigaciones dentro de esta perspectiva. En los siguientes ejemplos observaremos cómo se ha traducido en la investigación la noción de sociedad civil y con ella, la de organización civil.

María Luisa Tarrés realizó una investigación sobre las organizaciones civiles de mujeres en México y su impacto en la esfera pública³⁰. En la cual observó que la

²⁷ Alberto Olvera: *op. cit.*

²⁸ Véase Jorge Alonso: “La sociedad civil en óptica gramsciana”. En *Sociedad Civil, análisis y debates*, Conceptos sobre sociedad civil, número 1, volumen I, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1996, pp.11-29.

²⁹ Luis Hernández y Tania Molina: “ONG y organización social”. Ponencia dictada en el seminario *Las organizaciones civiles en México*, organizado por el CEEICH-Universidad Nacional Autónoma de México y llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 28 y 29 de agosto de 2000.

³⁰ María Luisa Tarrés: “Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política”. En Alberto Olvera (coord.): *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. El Colegio de México, México, 1999, pp.217-257.

presencia de estas organizaciones se expresa en una fuerte voluntad por incidir en decisiones que les atañen en un doble perfil: como género y como ciudadanas. Las acciones de estas organizaciones se han orientado hacia una búsqueda de modelos de relación que les den libertad y autodeterminación tanto en el espacio público como en el privado. Estas organizaciones “logran vincular demandas tradicionales de los sectores populares con reivindicaciones ligadas al medio ambiente, el feminismo y los derechos humanos en un discurso novedoso que las reelabora como un conjunto de derechos ciudadanos que, para adquirir vigencia, suponen un sistema democrático”³¹. Las acciones de las organizaciones civiles, por un lado, cuestionan el orden social y cultural, y, por otro, reinterpretan normas y valores poniendo en el debate público cuestiones consideradas de interés estricto de la esfera privada.

Mariclaire Acosta realizó una investigación que subraya la importancia de la participación de organizaciones civiles en comicios electorales, en una época – finales de la década de los 80 y principios de los 90- en que las instancias públicas y los partidos políticos compartían el descrédito de la ciudadanía³². Acosta concibe a las organizaciones civiles como actores políticos, en la medida que asume que la tarea central de éstas consiste en lograr el tránsito del sistema político mexicano hacia la democracia. El papel que desempeñan consiste en generar un sistema auténtico de contrapeso y balance al poder público, y una lucha constante por la defensa y reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales.

2.3.3. EPÍLOGO SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL

Como se ha podido observar, bajo esta óptica, las investigaciones se preocupan por centrarse en las acciones transformadoras que se le atribuyen a las organizaciones civiles, a la defensa de los derechos individuales, políticos y sociales, y a la defensa de su autonomía con relación al gobierno. Lo que se traduce en investigaciones donde las organizaciones civiles son concebidas como formas emergentes de identidad y de acción colectiva, y su fin cobra sentido al llevar a cabo su acción en el espacio público con el objeto de resolver problemas concretos de la sociedad.

No sobra advertir que también desde la presente perspectiva encontramos elementos constantes, tales como:

- ξ Las organizaciones civiles son expresiones de una nueva democracia.
- ξ Las organizaciones civiles son asociaciones de ciudadanos que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales.
- ξ Defienden su autodeterminación

³¹ *Ibíd.*, p.218.

³² Mariclaire Acosta: *Elecciones en México. La sociedad civil y la defensa de los derechos humanos*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México, 1992.

- ξ Luchan en contra de la desigualdad y a favor de la ciudadanía y de la democracia.
- ξ Tienen mecanismos de organización horizontal.
- ξ Abren la posibilidad, mediante su acción, de defender a los ciudadanos de la acción estratégica del poder del Estado y de la acción instrumental del mercado. Son actores que desempeñan un contrapeso al poder público y a la mercantilización del mercado.
- ξ Cuestionan el orden social y cultural y, además, reinterpretan normas y valores poniendo en el debate público cuestiones consideradas de interés exclusivo de la esfera privada.
- ξ Son organizaciones capaces de sugerir programas de acción política.
- ξ Aunque no buscan el poder pueden funcionar como protopartidos en la medida que buscan incidir directamente en la transformación de las instituciones públicas.

2.4. SOBRE EL TERCER SECTOR Y LA SOCIEDAD CIVIL

A pesar del grado de avance o depuración teórica que han mostrado las dos diferentes concepciones que investigan el fenómeno enunciado, ambas pasan por alto la complejidad del mismo. Las organizaciones civiles no son sólo proveedoras alternativas de bienes y servicios públicos, orientadas por una lógica de costo-beneficio y preocupadas por una creciente profesionalización, como supone la perspectiva del Tercer Sector (Cf. *Infra*, 3.1). Por otra parte, dicho corpus teórico, al presuponer que las relaciones formales entre ciudadanos se celebran en pleno respeto a un marco normativo legal, pasa por alto que a los mexicanos “nos a caracterizado –comenta Verduzco- más que la tendencia a la asociación individual voluntaria al estilo estadounidense, la participación corporativa aunada a una aceptación de formas autoritarias”³³. Con esta omisión, las investigaciones le dan la espalda a un fenómeno crucial que esta investigación busca considerar: la articulación entre los actores y el poder.

Tampoco son sólo instituciones que protegen a los ciudadanos de las acciones estratégicas del poder y del mercado, al tiempo que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales, como presupone la perspectiva de la Sociedad Civil. Son, también, actores con capacidad de establecer vínculos estrechos con otros actores con el fin de procurarse de recursos monetarios y actuar en los escenarios del poder (Cf. *Infra*, 3.2).

³³ Gustavo Verduzco: *op. cit.*, p.22. En México, las relaciones sociales entre individuos o actores están lejos de celebrarse dentro de un marco de respeto a la normatividad formal. Como bien apunta Guillermo de la Peña: “En México, la ley y las garantías individuales constituyen un espacio ficticio: lo que permite a los individuos habitar un espacio inteligible y previsible –en los negocios, en los barrios populares, en la universidad, en la práctica profesional y, por supuesto, en la política- son las relaciones de confianza y lealtad, incorporadas en redes de lazos horizontales y verticales”. En “Prólogo”. En Larissa Lomnitz: *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1994, pp.14-15.

convencionalismos de la estructura de la sociedad colonial: lo público giraba en torno a la moral y el poder de la corona.

3. ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN MÉXICO

Las organizaciones civiles sin fines de lucro que ayudan a terceros fueron un tipo de organización que surgió en sus acciones hacia la educación, la salud y la pobreza, con un corte de carácter asistencial. Estas organizaciones operaban

3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A pesar de que la historia detallada de las Organizaciones Civiles está por realizarse, los autores que se han aventurado a escribir sobre el tema³⁴ coinciden con algunas características sociohistóricas de la presencia de éstas en México, y que podemos exponer de la siguiente manera³⁵:

LA COLONIA. Durante los trescientos años de vida colonial, la sociedad se estructuró a partir de un sistema particularmente autoritario y bipolar: por un lado, la corona española, y, por otro, la Iglesia, ambas estructuras se caracterizaron por su verticalidad y rigidez en cuanto a las formas de autoridad.

La verticalidad y rigidez, en cuanto a las formas de autoridad de la Iglesia y la Corona, así como las acciones de los conquistadores y las acciones de beneficencia y de instrucción operaron con cierta complementariedad funcional. Estas actividades contrastantes señalaban una forma de dominación en un marco que pretendía la legitimidad de la conquista. La riqueza de la Iglesia Católica promovió la proliferación de obras en beneficio de indígenas, pobres y desamparados; apoyó la creación de hospitales, cofradías, escuelas, dispensarios, centros de alimentación. Sin embargo, en ellas se presentaban los

Con este acto se provocó un doble fenómeno, por un lado, surgió la división entre la beneficencia pública y la privada, con esta división se abrió paso a particulares

³⁴ Cf. Rubén Aguilar Valenzuela: "Apuntes para una historia de las organizaciones de la sociedad civil en México". En: *Sociedad Civil, análisis y debates*, número 1, volumen II, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1997, pp.9-32; Rubén Aguilar Valenzuela: "Las ONG de desarrollo y la democracia interna: una aproximación". En: Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz: *La democracia de los de abajo*, La Jornada Ediciones-Consejo Electoral del Estado de Jalisco-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en humanidades de la UNAM, México, 1997, pp.293-315; Rubén Aguilar Valenzuela: "ONG rompen el cascarón. El reto: ganar la interlocución". Periódico *Bucareli*, domingo 9 de abril de 2000, México, DF, pp.16-17; Luis F. Aguilar Villanueva: "Las organizaciones civiles y el gobierno mexicano". En: *Sociedad Civil, análisis y debates*, Perfiles de la sociedad civil en México, número 1, volumen II, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1997, pp.83-102; José Luis Méndez Martínez: "El Tercer Sector y las organizaciones civiles en México. Evolución reciente y perspectivas". En: *Sociedad Civil, análisis y debates*, Perfiles de la sociedad civil en México, número 1, volumen II, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1997, pp.103-124; Jorge Villalobos: "op. cit."; Alejandro Natal Martínez, Patricia Greaves y Sergio García: *Recursos privados para fines públicos: Las instituciones donantes mexicanas*. Centro Mexicano para la Filantropía-The Synergos Institute-El Colegio Mexiquense, México, 2002; y Gustavo Verduzco: *Op. cit.*

³⁵ El único que acota un poco más la periodización es Gustavo Verduzco: *op. cit.*, quien antes de la época colonial reconoce dos períodos: la era prehispánica y la conquista y los inicios de la colonia. En el primer período analiza formas de organización social como el calpulli, el tequio, el tepochcalli y el calmecac, las cuales operaban, guardando toda proporción, de manera semejante a las organizaciones civiles de hoy en día. En el segundo período destaca la presencia de la Iglesia Católica a través de los misioneros y sus acciones, así como las instituciones por ellos fundadas, orientadas a la salud, instrucción y evangelización de los naturales.

convencionalismos de la estructura de la sociedad colonial: lo público giraba en torno a la moral y el poder de la corona.

Las organizaciones civiles sin fines de lucro que ayudan a terceros fueron un apéndice de la Iglesia Católica. Dirigían sus acciones hacia la educación, la salud y la pobreza, con un corte de carácter asistencial. Estas organizaciones operaban a través del modelo social de beneficencia construido particularmente por la Iglesia Católica, que simultáneamente realizaba acciones de asistencia en hospitales y orfanatos, e instruía su doctrina religiosa.

EL SIGLO XIX. La guerra de independencia (1810-1821) modificó sustantivamente el sistema político y social de la nueva nación; sin embargo, durante las primeras décadas de la vida del México independiente, la Iglesia Católica siguió siendo la institución encargada de desempeñar las funciones asistenciales que el naciente Estado se veía imposibilitado de llevar a cabo. A mediados del siglo (1857), con los liberales al frente del gobierno, se dictaron las Leyes de Reforma, mediante las que se expropiaron los bienes materiales de la Iglesia (1859), entre ellas las instituciones de beneficencia como hospitales, dispensarios, escuelas, orfanatos y casas de maternidad pasaron a manos del gobierno. La secularización de los bienes de la Iglesia incorporó a varias de sus instituciones a la burocracia estatal o en el peor de los casos algunas de ellas desaparecieron.

De este modo el gobierno liberal tomó parte de las instituciones de beneficencia pública en sus manos y creó la Dirección de Fondos de la Beneficencia Pública. Con este acto se provocó un doble fenómeno, por un lado, surgió la división entre la beneficencia pública y la privada, con esta división se abrió paso a particulares para que fundaran sus propias organizaciones; y por otro lado, se inició un proceso de secularización de la vida política y cultural del país, así como de la promoción y distribución de los servicios públicos.

A fines del mismo siglo, familias grandes y empresas establecieron instituciones asistenciales (p.ej. Mier y Pesado, etc.) y organizaciones internacionales establecieron en México instituciones principalmente para brindar servicios a sus conciudadanos (España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, etc.). Dichas instituciones filantrópicas fueron pensadas no sólo como instrumentos de ayuda y protección a las clases desfavorecidas, sino como instrumentos para transformar sus hábitos y normas de vida. En breve, las acciones de las mismas estuvieron estrechamente ligadas a la tarea prioritaria de hacer surgir al individuo-ciudadano susceptible de integrar, bajo una óptica liberal, la Nación y el Estado modernos.

EL SIGLO XX. Durante este siglo se pueden identificar tres etapas:

1.) *De la década del 20 a la del 50.* En este período la sociedad mexicana se encontraba en una dinámica intensa de participación política activa. El período posrevolucionario desencadenó la posibilidad de que sectores medios y subalternos se organizaran y participaran en la arena política. La década de 1920

estuvo marcada por la movilización social, donde hicieron acto de presencia sindicatos, partidos políticos y se llevaron a cabo innumerables huelgas. Sin embargo, el Estado mexicano se fortaleció no por vía del consenso y la reconciliación de las fuerzas sociales y políticas, sino a través del enfrentamiento. El proceso de consolidación institucional implicó la realización de 3 tareas: i) el afianzamiento de la hegemonía del poder civil; ii) mayor centralización del poder en el titular del Ejecutivo y en el gobierno federal, con lo que fueron silenciadas todas las fuerzas sociales; iii) la reglamentación de la participación civil dentro de los canales de participación creados por el Estado. El naciente Estado benefactor se hizo cargo de las necesidades básicas de la población y se inhibió el surgimiento de organizaciones de carácter independiente y autónomo. En este lapso de tiempo, debido a la fuerte prohibición del Estado de que instituciones de Beneficencia fueran administradas por la estructura eclesial católica, la Iglesia continuó administrando estas instituciones a través de prestanombres. Se observó que "aunque nacen con cierta independencia de la iglesia jerárquica, todavía están subordinadas o supeditadas a ella."³⁶

2.) *De la década del 60 hasta mediados de la década del 80.* El crecimiento acelerado de la década del 50 llegaba a su fin, y con él comenzaron algunos movimientos sociales que demandaban bienes y servicios públicos —maestros, telegrafistas y ferrocarrileros. Hay un fuerte impacto ideológico de la revolución cubana y de la creciente proliferación de movimientos antiimperialistas. Dicha revolución influyó en ciudadanos, sindicatos, organizaciones y partidos políticos y en la Iglesia Católica misma. Durante este período se forman ya algunas organizaciones civiles como IMES, COPEVI, CENCOS, SERPAC, CEE, quienes logran realizar una participación más activa en la arena pública a través de la denuncia y la movilización con que expresaban su rechazo a las acciones gubernamentales, principalmente en materia de defensa de distintos derechos.

3.) *De la segunda mitad de la década del 80 hasta hoy en día.* Sismos y desastres naturales, TLC, EZLN, políticas neoliberales, aumento de pobreza, crímenes políticos y fraudes electorales, son caldo de cultivo para el surgimiento de movimientos y organizaciones civiles. Se crean las primeras redes de organizaciones civiles, ahora autónomas. A finales de la década del 80, con el fraude electoral como telón de fondo, y el enorme descrédito de las instituciones y canales formales de participación ciudadana, las organizaciones civiles se convierten de manera más clara en vehículos de participación ciudadana, en *postpartidos*³⁷.

³⁶ Luis F. Aguilar Villanueva: "Las organizaciones civiles y el gobierno mexicano". p.17.

³⁷ Para Georges Balandier, la presencia de los partidos políticos era un indicador de modernización de las sociedades. Sus funciones consistían en definir al Estado naciente, organizar la supremacía del factor político, ayudar a la articulación de las estructuras sociales y fungir como el empresario del desarrollo. El partido político se constituyó a partir de grupos intermedios que buscaron un objetivo moderno a través de fórmulas y símbolos tradicionales. Parte de sus objetivos consistieron en edificar un marco unitario por encima de los particularismos y asegurarse de la difusión de valores más universales, pero para lograrlo, antes debieron establecer alianzas locales con los notables tradicionales. En *Antropología política*. Ediciones Península, Barcelona, 1969, pp.179-

personas⁴⁵. Aproximadamente la mitad de los miembros cuentan con licenciatura, y están especializados en las actividades que desarrollan; es decir, son

3.2. ANTECEDENTES FORMALES

Una vez visto brevemente los antecedentes históricos del fenómeno en México, veamos los antecedentes formales. Las organizaciones civiles son grupos de ciudadanos constituidos formalmente con la intención de llevar a cabo un objetivo común en la esfera pública, el cual puede ser en propio beneficio o de un tercero. Para el caso de la ciudad de México, las organizaciones civiles se constituyen en el marco del Código Civil y la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, el primero permite la conformación bajo las formas de Asociación Civil (AC)³⁸, Sociedad Civil (SC)³⁹, Asociación de Beneficencia Privada (A de BP)⁴⁰ e Institución de Beneficencia Privada (I de BP)⁴¹; y la segunda, bajo la figura de Institución de Asistencia Privada (IAP)⁴².

Un punto distintivo, de cada organización civil, es la posesión de una acta constitutiva, la cual establece el reconocimiento legal de las mismas. En ésta, explícitamente asentado, encuentran su fundamento formal que las faculta como instrumentos de participación ciudadana para expresar públicamente desde la aprobación hasta el rechazo sobre asuntos de interés general. Por otra parte, ésta les prohíbe realizar acciones con un carácter eminentemente económico o lucrativo –a excepción de la SC⁴³.

Estas organizaciones son fundadas por grupos compuestos por un número reducido de ciudadanos⁴⁴ y una vez constituidas están integradas hasta por 30

209. Sin embargo, comenta José Antonio Crespo, en las sociedades contemporáneas los partidos han caído en una fuerte crisis. En algún momento, lograron conciliar la participación política de amplios sectores de la sociedad, garantizando la estabilidad política de los sistemas. Además, pudieron erigirse como instrumentos institucionales y legítimos de canalización de demandas ciudadanas y lograron posicionarse como representantes de las demandas de los ciudadanos. Lo anterior ubicó a los partidos políticos como instituciones modernas que vincularon la participación con la gobernabilidad y la estabilidad política en un sistema democrático representativo. No obstante, se agotaron sus funciones primordiales, la capacidad de incorporar la participación de amplios sectores de la población y la legitimidad con la cual los ciudadanos veían a los partidos como las instituciones idóneas de representación y participación social. En "La crisis mundial de los partidos dominantes", *Metapolítica*, Número 10, Volumen 3, abril-junio, México, 1999. Simultáneamente, parte del crédito perdido por los partidos fue capitalizado por las organizaciones civiles, pues es a través de éstas que grupos de ciudadanos han conseguido participar en la vida pública y canalizar sus diversas demandas. Con esto, las organizaciones civiles operan como *postpartidos*.

³⁸ Cf. Código Civil, artículo 2670.

³⁹ Cf. *Ibíd.*, artículos 2688 y 2699.

⁴⁰ Cf. *Ibíd.*, artículo 2687.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² Cf. *Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal*.

⁴³ A las SC les es permitido la distribución del remanente económico de un año fiscal, el cual se realiza entre los fundadores. Este remanente, en las otras figuras legales, debe ser reinvertido en el objeto social de la organización.

⁴⁴ Los siguientes datos cuantitativos son fruto de la aplicación de una entrevista realizada durante el segundo semestre del 2002 a una muestra representativa de organizaciones civiles ubicadas en

personas⁴⁵. Aproximadamente la mitad de los miembros cuentan con licenciatura, y están especializados en las actividades que desarrollan; es decir, son organizaciones pequeñas y profesionalizadas⁴⁶.

Estas organizaciones poseen una instancia de decisión formal en la cual se coordina, delega y sanciona las acciones de la misma; dicha instancia de decisión formal o estructura de autogobierno está compuesta, tanto en su nivel directivo como en mandos medios, por un grupo que no rebasa los cinco miembros en cada caso. Las acciones operativas, desde el interior de la organización hasta el área de trabajo con la población objetivo, recaen principalmente en los miembros operativos y en los voluntarios, quienes no rebasan los veinte miembros⁴⁷. Por otra parte, no cuentan con procedimientos formales de integración o reclutamiento a nivel medio y directivo, como consecuencia, se observa que son organizaciones con una fuerte centralización del poder⁴⁸.

En su quehacer cotidiano establecen vínculos y relaciones estrechas con diferentes esferas del gobierno, con empresas y otras organizaciones civiles, tanto nacionales como internacionales; de éstos, se procuran de recursos monetarios, con los cuales llevan a cabo sus procesos de autoorganización.

Un elemento más a destacar son las acciones formales –dentro del marco de la ley- que realizan para la obtención de recursos monetarios. Estas acciones están orientadas a instancias nacionales e internacionales, tales como gobiernos locales

la Ciudad de México, la cual constituyó la materia prima de la publicación: Alejandro Favela, Miriam Calvillo, Israel Palma, Alfonso León, Germán Balderas, Pablo Martínez, Oscar Monzón y Rodolfo Mendiola: *Organizaciones Civiles: Una propuesta para lograr su consolidación*. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Plaza y Valdés Editores, México, 2003.

⁴⁵ La mayoría de las organizaciones civiles (84.6% de los casos), de la Ciudad de México, han sido fundadas por un número no mayor a 10 ciudadanos y poseen un número de integrantes que no rebasan las 30 personas (75% de los casos).

⁴⁶ En lo que respecta a su educación, el número de integrantes que cuentan sólo con educación básica no es mayor a 5. A decir verdad, la mayor cantidad de organizaciones (75%) cuentan con un número no mayor de 15 integrantes con educación superior. Así que estamos hablando de organizaciones sociales compuestas por un número reducido de personas y con una educación formal profesional. A esto se agrega que la mayor parte de éstas (63.4%) cuenta hasta con 15 miembros especializados en las actividades propias de la organización, es decir, están compuestas por personal especializado.

⁴⁷ En cuanto a su instancia de decisión, la mayoría (92.3% de los casos) posee formalmente una estructura de autogobierno, por orden de presencia se encuentra la mesa directiva, el consejo, el patronato y la asamblea. Ahora bien, esta estructura de autogobierno está compuesta predominantemente (75% de los casos) por un número no mayor a 5 integrantes. Los mandos medios están compuestos, igualmente, por un número que no rebasa los cinco miembros. La mayor parte de las organizaciones (55.8% de los casos) cuentan en sus filas hasta con 10 personas que llevan a cabo acciones operativas.

⁴⁸ Es de destacar que estas organizaciones (63.5% de los casos) no poseen procedimientos formales de reclutamiento y selección de personal en su área directiva; ni en mandos medios y operativos (59.6% de los casos). Con lo que observamos que estas organizaciones suelen ser estructuras muy cerradas con pocos o nulos movimientos y cambios en sus miembros con relación a los cargos ocupados, por otra parte, echan mano de procedimientos informales para llevar a cabo los procedimientos de reclutamiento y selección de personal.

y/o federales, instituciones privadas o empresas, personas físicas y otras organizaciones civiles –conocidas comúnmente como instituciones donantes u organizaciones civiles de segundo piso⁴⁹.

En la procuración de recursos monetarios de instancias nacionales, éstos provienen, por orden de importancia, del gobierno –ya sea local o federal-, de organizaciones de segundo piso y, por último, de instancias privadas o empresas. En el caso de la procuración de recursos monetarios de instancias internacionales el orden se modifica, primero se encuentran las organizaciones de segundo piso, después las instancias gubernamentales y, por último, las empresas. En ambos casos, tanto de instancias nacionales como internacionales, el gobierno y las organizaciones civiles de segundo piso destinan recursos monetarios a las organizaciones principalmente en el marco de una convocatoria por proyecto o concurso, en segundo lugar por contratación de servicios y, por último, por donativo⁵⁰. Por el contrario, en el caso de las instituciones privadas o empresas, la principal forma de destinar recursos monetarios a las organizaciones civiles es por vía de la donación⁵¹, con la cual se pueden deducir sus impuestos.

Las organizaciones civiles llevan un número muy reducido de acciones sociales en un campo de acción que opera en lo local y, en algunos casos, a nivel internacional⁵².

Destaca, además, que sus actividades no tienen como objeto primordial la participación en el ejercicio del poder político, como es el caso de los partidos políticos; no sobra decir que aunque tal fuera el caso, tendrían un fuerte impedimento legal, de tal forma que dejarían de ser AC, SC, IAP, IBP o ABP para constituirse en partido político, y así alcanzar su nuevo objetivo. Sin embargo, esto no quiere decir que no puedan influir o incidir en la formulación y cabildeo de políticas públicas, mediante la denuncia, la movilización, la desobediencia, la resistencia o la misma realización de sus particulares actividades; en pocas palabras, estas organizaciones no son apolíticas.

⁴⁹ La distinción entre organizaciones de primer piso y de segundo, cobra sentido con la actividad que predominantemente llevan a cabo, las primeras realizan sus acciones particulares directamente con la población objetivo; las segundas, su actividad principal es canalizar fondos monetarios a las primeras para que logren su objetivo por el cual fueron hechas.

⁵⁰ Los recursos monetarios provienen generalmente (61.5% de los casos) de instancias nacionales. Sin embargo, no deja de ser significativo que más de una tercera parte de las organizaciones civiles (40.3% de los casos) tienen acceso a fondos internacionales.

⁵¹ El tema de la donación cobra una importancia singular, porque ésta se destina principalmente a las organizaciones civiles que son reconocidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como *donatarias autorizadas*. Dichas organizaciones están facultadas para emitir recibos deducibles de impuestos a sus respectivos donantes.

⁵² La mayor parte de estas organizaciones (50% de los casos) realizan hasta 3 actividades, el porcentaje acumulado muestra que el 82% de los casos realizan hasta seis actividades. Una de las características de las actividades es que la mayoría (71% de los casos) tiene un período de duración superior a un año o, en todo caso, son permanentes. Éstas, además, han podido ejecutarse en otra entidad federativa, es decir, han sido actividades que rebasan el ámbito local de residencia de la misma organización; y en algunos casos, estas acciones (40.4% de los casos) han sido ejecutadas en otro país.

4.1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

De este modo, hablamos de grupos de ciudadanos constituidos formalmente y facultados como instrumentos de participación ciudadana. En su composición interna existe una diferenciación de cargos con obligaciones y facultades acotadas y cuyo número de integrantes no es alto. Cuentan con una alta formación profesional y especialización en sus actividades.

Estas organizaciones poseen una instancia de autoorganización con un subgrupo directivo compuesto por un número no mayor a 5, y una igual cantidad se presenta en un subgrupo de mandos medios. El resto de los integrantes, aproximadamente 20, realizan acciones operativas. En esta estructura de autoorganización no existen procedimientos objetivos y formales de reclutamiento o selección de personal, ni de movilización o ascenso para los integrantes actuales; es decir, los medios o mecanismos de reclutamiento y de promoción o movilización son de carácter informal.

4.1.1. ANTECEDENTES

En cuanto a su procuración de recursos monetarios, acuden a instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y personas físicas en el ámbito nacional e internacional. A nivel nacional, las instituciones gubernamentales son las que proveen más recursos a éstas; en el internacional, las organizaciones civiles de segundo piso proporcionan más recursos. Por otra parte, sus acciones suelen ser de larga duración o permanentes con un monitoreo constante y han sido realizadas en otras entidades federativas o en el extranjero.

Una vez expuestos los antecedentes históricos y formales, se observa que estas organizaciones —a pesar de que la perspectiva del Tercer Sector las observe como apolíticas— han sido instrumentos a través de los cuales se ha moldeado una forma particular de ciudadanía *ad hoc* para que integre el naciente Estado moderno, sólo por citar un ejemplo. Igualmente, la perspectiva de la Sociedad Civil ha sobreestimado al fenómeno al distinguirlo con bondades que no se encuentran en su quehacer cotidiano. Recientemente, se dejó en claro que su dirección o estructura de autogobierno es muy vertical, con poca o nula forma de promoción. Los valores democráticos no son necesariamente su sello de distinción. Por otra parte, se expuso que la mayor parte de las relaciones que mantienen con instituciones empresariales o con el gobierno no se llevan a cabo con la intención de proteger a los ciudadanos de sus acciones estratégicas o instrumentales, sino con el propósito de obtener recursos monetarios; además, agreguemos la falta de transparencia en sus rendiciones de cuentas.

En cuanto a su rechazo a lo normativo, comentan, lo importante no es centrarse por los valores, los juicios y las ideas que son comunes en grupos de individuos, o en relaciones sociales, y que garantizan su unión, sino que

4. METODOLOGÍA

En el presente apartado expondremos brevemente el tipo de investigación que buscamos realizar, así como las variables, indicadores, hipótesis y, en general, el cuerpo o las consideraciones teóricas que sustentarán la presente investigación.

⁵² George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill, México, 1992, pp.447-450; 562-564.

4.1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Las consideraciones teóricas parten del hecho de que el fenómeno social a investigar se encuentra en un proceso dinámico dentro del mundo social, cultural y político, a partir del cual se constituye y reconstituye; es decir, se autoorganiza en un ambiente determinado. Por tal motivo, para su análisis, será conveniente explicar algunas consideraciones conceptuales que nos ayudarán en la investigación, para lo cual se tendrán en cuenta las aportaciones teóricas de la antropología energética de Richard Adams, la antropología política procesualista y el análisis de redes. Una vez expuesto lo anterior, detallaremos las hipótesis y el procedimiento de investigación.

4.1.1. EL ANÁLISIS DE REDES

4.1.1.1. ANTECEDENTES

El análisis de redes sociales ha hecho acto de presencia en las ciencias sociales con el objeto central de ser una herramienta idónea que permita lograr un vínculo eficaz entre las explicaciones *micro* y *macro* sociales. El análisis de redes, entonces, ha sido observado más como un conjunto de técnicas que son capaces de proveer útiles herramientas a diversas disciplinas sociales, en general, y perspectivas metodológicas, en particular, para el análisis y la investigación del mundo social.

George Ritzer comenta que el análisis de redes es una variedad del estructuralismo, el cual está más alejado de las preocupaciones comunes de éste (las estructuras profundas, propias de la lingüística) y más cercano a las preocupaciones actuales de la sociología, a saber, el estudio metodológico empírico de los diferentes tipos de redes sociales⁵³.

Además, la teoría de redes goza de otras características, una de ellas es la diferenciación que los autores adscritos a ésta desean hacer: diferenciar la teoría de redes de cualquier enfoque atomista y normativo. El enfoque atomista, argumentan, tiene una preocupación excesiva por lo microsociales, lo que hace a un lado los vínculos que los individuos establecen con otros en el transcurso de su vida, con esto, los individuos son reducidos a ser meros cuerpos con ciertos atributos de índole personal.

En cuanto a su rechazo a lo normativo, comentan, lo importante no es centrarse en la preocupación por los valores, los juicios y las ideas que son comunes en grupos de individuos, o en relaciones sociales, y que garantizan su unión, sino que la preocupación analítica la dirigen hacia las pautas objetivas de los lazos o vínculos constituidos entre individuos miembros de una sociedad.

⁵³ George Ritzer: *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill, México, 1992, pp.447-450; 562-564.

Ahora bien, una característica más de los vínculos establecidos por los actores, es que estos últimos tienen un acceso diferencial a recursos que estimen valiosos, ya sea riqueza, poder, información, etc. Con esto, las redes constituidas a partir de vínculos entre actores son estructuras jerarquizadas, relacionales, estratificadas e interdependientes. Estas estructuras surgen gracias a la presencia de relaciones con cierta continuidad, y no a raíz de cualquier relación accidental entre actores, individuos o grupos, que interactúan, se comunican, coinciden, colaboran, etcétera, a través de relaciones diádicas, es decir, bilaterales y multilaterales. Con lo anterior, emerge una estructura, constituida a partir de vínculos y sus respectivas implicaciones que se traduce en una *red social*. Las redes sociales son concebidas como "conjuntos de relaciones sociales o interpersonales que ligán individuos u organizaciones en 'grupos'." ⁵⁴

A pesar de mostrar algunas diferencias entre sí, los autores de la teoría de redes comparten las siguientes características ⁵⁵:

- 1) Los vínculos construidos en un nivel macrosocial deben ser analizados teniendo como telón de fondo estructuras macrosociales.
- 2) La estructuración de los vínculos diádicos no es ajena a una diversidad de vínculos aleatorios. De tal forma que el tema de la frontera (acotación y delimitación de la red) surge como elemento a considerar.
- 3) La existencia de la delimitación y la frontera trae a colación el tema de la vinculación entre grupos o redes sociales.
- 4) La diferenciación de acceso a los recursos más preciados, o escasos, y la existencia de vínculos asimétricos conduce a la competencia y a la creación de otros vínculos con la intención de establecer vínculos de *colaboración* – formales e informales-.

A pesar de que las redes existen en todas las sociedades, el concepto de red empezó a ser utilizado en el estudio de sociedades complejas insertas en procesos de rápida transformación. Los ejemplos más recurrentes han sido análisis de sociedades constituidas por grupos tradicionales que sufrían procesos de rápido cambio, como modernización de sus instituciones, relaciones con individuos e instituciones externas a sus grupos sociales o incluso a su propio país, o bien, el estudio de redes de inmigrantes, donde se desarrolla una relación entre la densidad o conectividad de las redes y el cumplimiento de las obligaciones morales y financieras, de los inmigrantes con respecto a su familia y parientes que continúan en su lugar natal.

⁵⁴ Luis Sanz Menéndez: "Análisis de redes sociales o cómo representar a las estructuras sociales subyacentes". *Apuntes de Ciencia y Tecnología, Unidad de Políticas Comparadas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología en España, AACTE*, número 7, Madrid, Julio 2003, p.22.

⁵⁵ Véase Clyde Mitchell: "Social networks". *Annual Review of Anthropology*, Annual Reviews, vol.3, 1974, pp.279-299. Carlos Sluzki: *La red social. Frontera de la práctica sistémica*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1998. Robert Hanneman: *Introducción a los métodos del análisis de redes sociales*. Universidad de California Riverside, 2000.

El concepto de red ha sido utilizado de diversas maneras en investigaciones de campo, incluso con diferentes significados. Simultáneamente, con la intención de ganar en precisión se han desarrollado conceptos analíticos para describir con más precisión ciertas características de la red, tales como: red total, red personal, red egocéntrica, conjunto, conjunto de acción, retícula, estrella, zona, etcétera⁵⁶.

Se le atribuye al antropólogo funcionalista Alfred Reginald Radcliffe-Brown (1940) ser el primero en hacer uso del término red como sinónimo de estructura social, sin embargo, dicho término fue usado más en un sentido metafórico⁵⁷. Por el contrario el antropólogo John Barnes en su clásico trabajo de 1954, donde analiza una pequeña aldea de pescadores noruegos, la cual se presenta como una sociedad intermedia entre el tipo de sociedad simple y la sociedad compleja⁵⁸, enriquece el término red al procurarle cualidades analíticas. El concepto de red sirvió como un concepto heurístico capaz de dar respuesta a las limitaciones del estructural funcionalismo para explicar fenómenos sociales en proceso de cambio, existentes en sociedades que compartían algunas características de sociedades simples y complejas. Esta característica singular continúa siendo su cualidad principal hoy en día.

Un año más tarde (1955), Elizabeth Bott observó que la segregación (identidad, distinción) de los roles conyugales en los matrimonios urbanos londinenses era una función de la red social de la pareja en cuestión⁵⁹. El trabajo de Bott, al igual que el de Barnes, llamó poderosamente la atención de los antropólogos británicos y sus sugerentes ideas fueron aplicadas en diversos trabajos de campo.

En su estudio sobre la familia y redes sociales, Bott relacionó los tipos de roles conyugales con la forma de la red de relaciones de la familia. Para realizar tal cometido llevó a cabo un estudio comparativo entre 20 familias inglesas (1966-1970), donde describe metodológicamente la existencia de dos tipos de roles conyugales: *rol segregado* y *rol conjunto*. Las parejas conyugales que se caracterizan por tener roles segregados son aquellas que se distinguen por realizar actividades separadas entre sí, segregadas, con independencia, las

⁵⁶ En general, las categorías de análisis se caracterizan por tener un contenido relacional, donde lo primordial es aludir a fenómenos en rápida transformación.

⁵⁷ Comenta Radcliffe-Brown: "Si tenemos que estudiar, por ejemplo, los aborígenes de una parte de Australia, nos hallamos frente a un cierto número de seres humanos individuales en un cierto medio (...) Pero la observación directa nos revela que estos seres humanos están conectados por una compleja red de relaciones que tienen una existencia real. Uso el término 'estructura social' para indicar esta red". En *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Ediciones Península, Barcelona, 1974, p.217.

⁵⁸ Cf. John A. Barnes: "Class and committees in a Norwegian Island Parish". En Samuel Leinhardt (editor): *Social networks. A developing paradigm*. Academic Press, New York, 1977, pp.233-252.

⁵⁹ Elizabeth Bott: *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Taurus, Madrid, 1990.

⁶⁰ Para Bott, "un *rol relacional* está formado por aquellos aspectos de una relación que suponen expectativas recíprocas de comportamiento de una persona a otra". *Ibid.*, p.37, se refiere a expectativas recíprocas de conducta propias de un círculo social.

cuales se encuentran en redes con menor densidad; por el contrario, en los roles conjuntos las parejas realizan actividades entre sí, juntos, de cooperación e intercambio de deberes, las cuales se hallan insertas en redes con mayor densidad. La tesis central sostiene que el tipo de rol dominante es causado por el tipo específico de red donde está inserta la familia. El gran descubrimiento consistió en mostrar que los roles de las parejas conyugales estaban directamente relacionados con el tipo de red de éstas, y no como habitualmente se había afirmado en la clase social, el grupo ocupacional o el ingreso económico.

Bott concibe a la red social como una serie de relaciones con determinadas personas e instituciones que un individuo configura en torno suyo, la red se presenta como el entorno de un individuo o, en el caso específico de la investigación, de parejas conyugales.

3) El nivel o cantidad de las mismas.

4) El modo de articulación con la estructura (formal e informal).

4.1.1.2. EL ANÁLISIS DE REDES DE LARISSA LOMNITZ

Una vez expuesta la composición de la estructura generada por el intercambio, veamos con más detalle la aplicación, y contribución, del análisis de redes de la antropóloga Larissa Lomnitz. Veamos con más detalle cada una de éstas.

4.1.1.2.1. ANTECEDENTES DE LA ARTICULACIÓN DE LAS REDES

Para Lomnitz⁶¹, la sociedad mexicana se caracteriza por ser una sociedad donde las clases sociales se presentan en una oposición estructural y de forma jerarquizada. Las clases dominantes controlan los recursos, las clases dominadas disponen de su trabajo y de su lealtad política. La existencia de civilizaciones de corte jerárquico en México no es un fenómeno reciente, las civilizaciones precoloniales lo fueron, al igual que la sociedad colonial. Después de la Revolución Mexicana se volvió a estructurar un sistema social vertical, corporativista, esencialmente unipartidista, autoritario y presidencial. Desde entonces, el sistema ha funcionado a partir de múltiples intercambios regidos por relaciones de poder, lo que ha generado una estructura con numerosos niveles donde los individuos tienen un acceso diferenciado a los recursos económicos, políticos y sociales, según la posición que ocupan en dicha estructura.

Las redes de intercambio recíproco tienen su base en el parentesco (consanguíneo, primero, y, más tarde, ritual: compadrazgo, amistad, etcétera), pues éste provee los dos elementos que las producen⁶², a saber:

- 1) La cercanía física. A mayor cercanía física mayor interacción social y mayores posibilidades de intercambio (vecindad).

⁶¹ Véase Larissa Lomnitz: *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo veintiuno editores, México, 1989; y *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1994.

4.1.1.2.2. LA ESTRUCTURA DE LA RED O SUS PROPIEDADES MORFOLÓGICAS

La red se constituye a partir de múltiples intercambios regidos por relaciones de poder⁶², de tal forma que la red se construye de manera jerárquica, y los individuos que la componen tienen un acceso diferenciado a los recursos. Comenta Lomnitz: "Las relaciones de poder están implícitas en las de intercambio y no pueden separarse en ninguna forma de éstas"⁶³. Para Lomnitz, la estructura que el intercambio genera se compone y se caracteriza por:

- 1) La dirección del flujo del intercambio (horizontal y/o vertical).
- 2) El tipo de recursos que se intercambia (capital, poder, trabajo, lealtad, servicios, información, etc).
- 3) El nivel o cantidad de las mismas.
- 4) El modo de articulación con la estructura (formal e informal).

Una vez expuesta la composición de la estructura generada por el intercambio, reconoce tres tipos de intercambio: intercambio recíproco; intercambio de mercado e intercambio redistributivo. Veamos con más detalle cada una de éstas.

4.1.1.2.3. FORMAS DE ARTICULACIÓN DE LAS REDES

Lomnitz reconoce tres tipos de intercambio, a saber:

Intercambio Recíproco: El intercambio recíproco, para Lomnitz, posee una gran cualidad, pues éste se lleva a cabo de manera externa a los otros dos tipos de intercambio (el intercambio de mercado y el intercambio de redistribución) y, además, es una alternativa a las deficiencias de cualquier intercambio formal. Detallemos. *La reciprocidad o intercambio recíproco* es un intercambio de favores y de regalos que es consecuencia y parte constitutiva de una relación social. Este intercambio ha estado presente en el desarrollo histórico de las sociedades humanas, desde las primitivas, tribales o simples, hasta las complejas, con lo que ha mostrado una enorme capacidad de adaptación e integración a diferentes tipos de sociedad con una ideología de ayuda mutua.

Las redes de intercambio recíproco tienen su base en el parentesco (consanguíneo, primero, y, más tarde, ritual: compadrazgo, amistad, etcétera), pues éste provee los dos elementos que las producen⁶⁴, a saber:

- 1) *La cercanía física.* A mayor cercanía física mayor interacción social y mayores posibilidades de intercambio (vecindad).

⁶² *Ibid.*, p.26.

⁶³ El poder se presenta como la habilidad de individuos o grupos de imponer su voluntad sobre otros a pesar de su posible resistencia, a través de sanciones, castigos o coerción.

⁶⁴ *Redes sociales, cultura y poder*, p.225.

⁶⁴ Véase: *Cómo sobreviven los marginados*.

- 2) **La confianza.** La confianza incluye 3 aspectos: capacidad y deseo para entablar una relación de intercambio recíproco, voluntad de cumplir con las obligaciones implícitas en dicha relación y, por último, familiaridad mutua suficiente para servir de base a un acercamiento con probabilidad de no ser rechazado.

En la medida que el intercambio recíproco ha sabido lograr su permanencia en las sociedades complejas, conviviendo con otros tipos de intercambio, recobra un papel fundamental como alternativa a la deficiencia de éstos. El intercambio recíproco es capaz de asegurar la supervivencia de los sectores marginales de las sociedades urbanas latinoamericanas, al no tener éstos un acceso óptimo a recursos, bienes y servicios básicos otorgados por el intercambio de mercado ni por la redistribución de bienes y servicios a nivel nacional realizada por el gobierno. Así, las "redes de intercambio [recíproco] representan el mecanismo socioeconómico que viene a suplir la falta de seguridad social, reemplazándola con un tipo de ayuda mutua basado en la reciprocidad"⁶⁵.

Para Lomnitz, la importancia del intercambio recíproco es evidente como un sistema de intercambio que se activa frente a la escasez; es decir, el intercambio recíproco es un intercambio alternativo que cobra una importancia singular cuando el sistema formal —o el intercambio formal como el mercado, y la redistribución formal de bienes y servicios, ya sea por parte del gobierno o una institución— no funciona óptimamente, y no satisface a los individuos de una sociedad. Además de la escasez, también subraya la fuerza de los controles y las inhibiciones culturales del sistema formal, p.ej. el trámite de un documento oficial puede lograrse de una manera más rápida si el demandante tiene un 'amigo', un 'conocido' o un 'compadre' en la institución que lo emite; es decir, un intermediario⁶⁶.

El intercambio recíproco guarda ciertas formas, a saber:

- 1) Se realiza entre vecinos y entre personas que guardan un parentesco consanguíneo (tíos, hermanos, padres, primos, etc.) y/o ritual (compadres, amigos, etc.); es decir, entre individuos de un mismo nivel social y económico (igualdad socioeconómica).
- 2) No hay remuneración monetaria alguna. Hay una restricción a pedir reciprocidad en dinero y en sexo.
- 3) Existencia de una deuda. Una vez hecho un favor, la persona que lo recibió está consciente que tiene una deuda, que debe un favor; el otorgante del favor sabe que cuenta con un beneficio a futuro, un favor que recibir. Sin

⁶⁵ *Ibid.*, p.26.

⁶⁶ Sobre el papel de los intermediarios (amigo, cuate, conocido, palanca, etc.) véase el trabajo de Eric Wolf: "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas". En Eric R. Wolf, J. Clyde Mitchell, Joe Loudon, Adrian Mayer y Ronald Frankenberg (compilación de Michael Banton): *Antropología social de las sociedades complejas*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp.19-39.

- embargo, está prohibido hacer explícito el requerimiento de la deuda, de la reciprocidad; a pesar de que la deuda exista.
- 4) El intercambio descansa en la cercanía y la confianza. Si no hay confianza suficiente entre las partes se pide la intervención de un tercero, que deberá ser capaz de otorgar la confianza que falta. Con esto, el parentesco pasa a un segundo término como raíz del intercambio, en aras de una proliferación de la red.
 - 5) El intercambio recíproco está sujeto también a componentes ideológicos que dependen de la sociedad específica, p.ej. en Chile esos componentes son la caballerosidad, *noblesse oblige*, la solidaridad familiar y grupal, la ayuda mutua.
 - 6) Las reglas del intercambio recíproco no están escritas, pero sí son estrictas.
 - 7) En el intercambio recíproco se intercambian recursos similares de forma horizontal: confianza y socialidad.
 - 8) Existen limitaciones sobre diferentes tipos de favores solicitables y la manera de solicitarlos.

Intercambio de Mercado: Cuando se presenta una secularización o se pierde el contexto propio en las leyes, obligaciones y deberes del intercambio recíproco, éste se transforma en un *intercambio de mercado*. Para Lomnitz esto se lleva a cabo cuando se presentan los siguientes elementos⁶⁷:

- 1) A causa de las diferencias de clase, una relación entre individuos se puede tornar imposible.
- 2) Cuando la sociedad se torna más compleja, p.ej. con un crecimiento del aparato estatal, de tal forma que las redes de reciprocidad no son suficientes para cubrir las necesidades individuales.
- 3) La ideología de las relaciones de reciprocidad deja de operar para transformarse en una ideología de intercambio de mercado, hay un desplazamiento del favor al cobro, p.ej. la "mordida" en México.

En el intercambio de mercado circulan bienes y servicios sobre la base de la oferta y la demanda. Este tipo de intercambio no genera relaciones sociales duraderas; p.ej. las acciones que realiza una persona al adquirir algunos productos en un establecimiento. La circulación de bienes y servicios se hace a través del mercado y sus leyes, y no en función de reciprocidades sociales.

Intercambio de Redistribución (Relación Patrón-Cliente): Si el intercambio de mercado presenta como una de sus causas la diferencia de clase entre los individuos; las relaciones patrón-cliente presentan como una de sus causas las diferencias de poder entre los actores de la relación.

La parte con mayor poder exige demostraciones de gratitud y lealtad del menos poderoso. El desequilibrio de poder que se encuentra entre los actores de la

⁶⁷ *Redes sociales, cultura y poder*, p.145.

relación se recompensa con el intercambio de lealtad. El más poderoso otorga (flujo hacia abajo) empleo, protección política, padrinazgo burocrático, seguridad, apoyo personal, a cambio de que le otorguen (flujo hacia arriba) trabajo, lealtad, gratitud, adhesión política, fidelidad ideológica.

La antropología política procesualista o dinamista, como la ha nombrado el autor, concibió a la sociedad como un conjunto de instituciones relacionadas entre sí que funcionan u operan en un intercambio asimétrico. La relación patrón-cliente es un intercambio asimétrico que se encuentra, al igual que el intercambio recíproco, desde sociedades tribales hasta sociedades complejas, este intercambio ha sabido adaptarse a estas sociedades con una base ideológica. Con lo asimétrico, Lomnitz alude a un contraste con lo simétrico (intercambio recíproco) y su base en el parentesco, confianza y cercanía física; sin embargo, es posible que una relación de *intercambio recíproco* basada en el parentesco se transforme en una *relación patrón-cliente*, p.ej. cuando un grupo de parientes hacen trabajos de albañilería y uno de ellos se convierte en patrón del grupo. Así, se observa que los subordinados no están en condiciones de participar en el intercambio con bienes semejantes, no tienen otras relaciones donde puedan obtener dichos bienes y no pueden prescindir de ellos.

En resumen, para Lomnitz, las redes se componen de múltiples intercambios, sean estos recíprocos, mercantiles y/o redistributivos. En estos intercambios fluyen diversos recursos como capital, trabajo, favores, lealtades, servicios, información, etcétera, de manera vertical y horizontal, en diferentes cantidades. Para conocer las cualidades de los intercambios es preciso tener conocimiento sobre su forma de articulación: recíproca –intercambios de favores y regalos basados en el parentesco consanguíneo y/o ritual, el cual provee cercanía o mayor interacción social y confianza, esto es, deseo de reciprocidad, cumplimiento de obligaciones de deuda que genera el intercambio y familiaridad-; mercantil – intercambio de bienes y servicios basados en la oferta y en la demanda-; y redistributivo –intercambio asimétrico basado en la diferencia de poder entre las partes, el cual es compensado por la lealtad.

La contribución más sobresaliente a la presente investigación del análisis de redes en general, y de la producción teórica de Lomnitz en particular, consiste en evitar la observación de las unidades de investigación de forma atomizada, es decir, individual, aislada, autónoma, por otra parte, revela que éstas están insertas en una red compleja de relaciones simétricas y asimétricas donde se intercambian diversos recursos a partir de relaciones basadas en el parentesco, el mercado y el poder.

Cf. Georges Balandier: op. cit., pp.24-28.

Una vez efectuado un primer acercamiento a las consideraciones teóricas de la presente investigación, donde se observó la constitución de redes de intercambio (Lomnitz), así como sus cualidades estructurales o morfológicas e interaccionales o de articulación, realizaremos una segunda aproximación. En ésta se retomarán algunas contribuciones al estudio de lo social y político a partir de los aportes de la antropología procesualista; mismas que se articularán, con el propósito de ampliar y enriquecer, a las observaciones del análisis de redes.

Por otro lado el autor concibió a la sociedad como un conjunto de instituciones relacionadas entre sí que funcionan u operan en un intercambio asimétrico. En *Introducción a la antropología política*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 1985, pp.12-13.

4.1.2. LA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA PROCESUALISTA

4.1.2.1. ANTECEDENTES

La antropología política procesualista o dinamista, como la ha nombrado el antropólogo francés Georges Balandier⁶⁸, se distingue de otros métodos antropológicos preocupados por lo político, al centrar su atención en la aprehensión de la dinámica de las estructuras y del sistema de relaciones que lo constituyen, de tal forma que concibe a las estructuras sociales inmersas en un proceso dinámico, y no en una inmutabilidad constante, donde cobran un singular papel aspectos del fenómeno político que antes fueron ignorados, o fueron explicados desde una perspectiva funcional estructuralista, como las *contradicciones*, las *tensiones*, los *conflictos* y el *cambio*.

La antropología política de corte funcional-estructuralista –y en general otras disciplinas que fueron impactadas por éste, como la sociología– concibió a la sociedad como un conjunto de instituciones relacionadas entre sí que funcionan u operan por y para la reproducción de la misma. Esta visión se caracterizó, además, por ser ahistórica, incapaz de analizar convincentemente el cambio y el conflicto social⁶⁹. Así pues, los autores adscritos a esta perspectiva teórica realizaron análisis sincrónicos de estructuras y sistemas sociales, donde se subrayó que gracias al funcionamiento de estos elementos se mantenía la estabilidad y la integración social.

Ante esta perspectiva, los antropólogos dinamistas tomaron en consideración lo contradictorio, lo conflictivo y lo relacional, con la intención de interpretar los fenómenos sociales insertos en una intensa dinámica social, de la cual el funcionalismo estructural no había dado cuenta. Ahora, estos antropólogos se centrarían en análisis diacrónicos de agentes sociales, los cuales usan el poder y diversas estrategias para el logro de metas públicas específicas. A pesar de que no negaron la existencia de las estructuras políticas, las concibieron como reglas que regulan la competencia por premios políticos. Los conceptos que aludían a componentes de la realidad social, con ellos, sufrieron una importante modificación: la estructura y la función fueron reemplazadas por el proceso, el conflicto, la facción, la lucha, la estrategia, la arena, el campo, la toma de decisiones (teoría de la acción), entre otros conceptos⁷⁰.

⁶⁸ Cf. Georges Balandier: *op. cit.*, pp.24-28.

⁶⁹ Los trabajos de los sociólogos Talcott Parsons y Robert Merton se orientaron en gran parte a subsanar esta carencia.

⁷⁰ Comenta Ted Lewellen: “El cambio de la teoría estructuralista a la teoría procesual tuvo su correlación objetiva en la disolución de la falsa estabilidad impuesta por el colonialismo en África. Con el surgimiento de las naciones-estado postcoloniales y con la incorporación de las sociedades tribales en organizaciones políticas más amplias, surgieron nuevos problemas. La política ‘primitiva’ ya no podía ser considerada como existiendo dentro de un sistema cerrado; el concepto restrictivo de ‘sistema’ político fue sustituido por el más amplio de ‘terreno’ sociopolítico. Por otro lado el estudio intensivo de situaciones concretas dio origen al concepto más reducido de ‘arena’ política, en el que individuos y grupos políticos luchan por el poder y el liderazgo”. En *Introducción a la antropología política*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 1985, pp.12-13.

Veamos algunos conceptos concebidos por esta corriente teórica que serán retomados en la presente investigación. Se pondrá especial atención en su concepción de *campo*; sin embargo, es preciso hacer un breve interludio y definir antes su concepción de lo *político*.

4.1.2.2. LO POLÍTICO.

Para Marc Swartz, Victor Turner y Arthur Tuden⁷¹, lo político no es una entidad, sino un proceso, no es una sustancia, un sustantivo, sino un adjetivo, el cual se caracteriza por contener los siguientes elementos:

- 1) Es un proceso público más que privado. Un proceso público es una "actividad que afecta a un vecindario, a toda una comunidad, a una sociedad completa, o a un grupo de sociedades"⁷².
- 2) Es un proceso que posee metas públicas. Es un proceso que se presenta como una suerte de acción teleológica, la cual busca determinadas metas públicas, a pesar de que se puedan presentar metas privadas. Las metas pueden dirigirse al desarraigo de estructuras existentes, a su modificación o a su conservación.
- 3) Es un proceso que logra acuerdos sobre asuntos públicos más que privados. Estos acuerdos deben referirse al grupo social como un todo, ya sea de manera directa o indirecta.
- 4) Es un proceso que involucra el tema del poder. Este poder no es estructura permanente si no que es de carácter relacional, procesual. Además, el poder genera una diferenciación interna en la composición del grupo.
- 5) La mirada particular sobre un fenómeno. Un fenómeno social (p.ej. una fiesta religiosa) puede cumplir con las anteriores características, sin ser un fenómeno político, para serlo, éste debe ser observado "desde el punto de vista de los procesos mediante los cuales se determina y llevan a cabo las metas grupales (...) y mediante los cuales el poder se adquiere diferenciadamente (...) entonces estamos estudiando política"⁷³.

Con lo anterior, se observa que lo político, lejos de ser una entidad sustantiva, se presenta como una cualidad, como un adjetivo, y se evidencia en relaciones sociales específicas. Con esto, se supera la concepción de que las instituciones gubernamentales tienen el monopolio de lo político. *Lo político se presenta entonces como procesos de carácter predominantemente públicos, con metas públicas, acuerdos alcanzados con involucramiento del uso diferenciado del poder mediante el cual se determinan y realizan las metas y los acuerdos.*

⁷¹ Cf. Marc Swartz, Victor Turner y Arthur Tuden: "Antropología política: una introducción". En *Alteridades*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, año 4, número 8, México, 1994, pp.101-126. Véase también: Marc Swartz: "Introduction". En *Local level politics. Social and cultural perspectives*. University of London Press, London, 1969, pp.1-45.

⁷² M. Swartz, V. Turner y A. Tuden: *op. cit.*, p.103.

⁷³ *Ibid.*, p.105.

Debido a que lo político consiste en *procesos*, su investigación y su estudio no se centra en grupos o estructuras de sociedades cíclicas. Su unidad de análisis es el *campo*, lugar donde se celebran los *procesos políticos*. Un principio metodológico a seguir consiste en determinar cuáles metas públicas están presentes en las relaciones sociales llevadas a cabo por determinados actores, y movernos desde ahí hasta los arreglos, negociaciones, principios y valores que están involucrados en el proceso centrado en esas metas.

4.1.2.3. EL CAMPO

El concepto de *campo* subraya la diacronía del análisis donde se llevan a cabo los procesos políticos, por oposición a *estructura*, donde se subraya la sincronía del análisis de lo político. El concepto de campo político se enmarca como la *unidad de la acción política*⁷⁴.

El campo está constituido por los grupos o actores que protagonizan los procesos políticos. La concepción de campo está lejos de ser concebida como una estructura constituida por elementos constantes con operación mecánica, sincrónica. "Un campo político no opera como mecanismo de reloj, con todas las piezas engranadas con precisión mecánica. Es, más bien, un campo de tensión, lleno de antagonistas inteligentes y determinados, solos y agrupados, que están motivados por la ambición, el altruismo, el interés personal y por el deseo del bien público, y quienes en situaciones sucesivas están vinculados uno con otro a través del interés personal o del idealismo —y separados u opuestos por los mismos motivos"⁷⁵.

El tamaño o los límites del campo son sumamente inestables y elásticos; se expande y se contrae, dependiendo de los cambios o de los intereses en las relaciones establecidas por los actores del mismo, así como de la entrada o salida de actores, recursos, valores y significados. El campo no es una entidad rígida y de límites muy específicos, contrario a los conceptos que han dominado la investigación de lo político, tales como el sistema político formal y la estructura gubernamental, los cuales han sido la unidad de análisis de las investigaciones estructuralistas y funcionalistas.

El concepto de campo, además, posee una dimensión histórica. El estado actual de un campo puede ser entendido mediante un análisis diacrónico que nos dé cuenta del mismo, a partir de sus antecedentes, de tal forma que serán tomados en consideración momentos o períodos de descanso y lucha entre los protagonistas del campo, con el objeto de conocer los elementos que permiten la continuidad y el cambio en las relaciones establecidas por los actores políticos.

⁷⁴ Cf. Marc Swartz: *op. cit.*

⁷⁵ M. Swartz, V. Turner y A. Tuden: *op. cit.*, p.105.

A pesar de que se ha subrayado el concepto de campo como una categoría que busca considerar lo inestable, lo efímero, lo relacional, posee algunas características sistémicas, estructurales. Sin embargo, estas características no constituyen un sistema integrado, pero sí permite que el campo se presente como una continuidad espacio temporal. Tales características son⁷⁶:

- 1) Movilización del capital político. Los grupos, que componen el campo y que demandan posiciones de liderazgo, buscarán, en un momento previo a la lucha, la movilización de su capital político, es decir, incrementar todo tipo de apoyo (para tal logro pueden usar diferentes *técnicas internas*, como intriga, diplomacia, engaño, soborno, activación de compromisos, amenazas y promesas; y *técnicas externas*, como cabildeo, patronato, conspiración, subversión, adquisición de riqueza, infiltración, espionaje, etc.) con dos objetivos: a) ampliar sus rangos y recursos, y b) reducir a sus adversarios.
- 2) El encuentro o "la hora de la verdad". El patrón presentado en el encuentro entre los actores o grupos que constituyen el campo se presenta a continuación:
 - 2.1.) La ruptura de la paz. Uno de los actores del campo, que considera que ha logrado reunir cierto apoyo, decide precipitar una crisis, lo que se traduce en el comienzo de las relaciones de hostilidad. Para evaluar los *tipos de apoyo* con que cuenta cada uno de los actores será preciso observar: la posición del actor, la extensión y el tipo de apoyo, los mecanismos para obtener el control de los recursos, quién usa los mecanismos y la procedencia del apoyo. Los recursos pueden ser *naturales*, como dinero, propiedad, prestigio, conocimiento, competencia, engaño, fraude, secretos y recursos naturales; además, pueden ser *recursos sobrenaturales*, como castigos divinos, salvaciones, etc.
 - 2.2.) Crisis. La ruptura de una norma moral, que unifica a los miembros del campo, se convierte en una crisis. Tras la crisis, la posición de los actores se polariza formando dos *facciones* y el campo deviene *arena*.⁷⁷
 - 2.3.) Tendencias contrarrestantes. Una división radical entre los actores oponentes es restringida y evitada gracias a las formas habituales, costumbres o normas formales y/o normas morales. El conflicto es visto como parte de la vida social, el cual nace tras la ruptura de una norma; sin embargo, también las normas evitan que el conflicto destruya el orden social más amplio.
 - 2.4.) Despliegues de ajustes o mecanismos de enmienda. "Este proceso consiste en el desarrollo de varios mecanismos de ajuste y enmienda con el propósito de cerrar la ruptura o remediar la ruptura, y estos mecanismos

⁷⁶ Véase *Ibid.*, pp.119-124; y Swartz: *op. cit.*

⁷⁷ La arena es concebida como un marco, institucional o no, donde se llevan a cabo interacciones antagónicas entre las facciones que se han polarizado en el campo, cuyo propósito es una decisión pública mediante la persuasión, la amenaza o la fuerza. Es pues, el espacio de conflicto entre facciones (Ralph Nicholas). La importancia analítica entre arena y campo consiste en que el campo funciona como un soporte de la arena, el cual le proporciona recursos, valores y reglas.

gracia pueden ir desde (a) un arbitraje personal e informal hasta (b) un mecanismo para formal y legal: desde resolver ciertos tipos de crisis hasta la realización de rituales públicos⁷⁸. Si es un arbitraje personal e informal cobran un gran valor el *mediador* y el *intermediario*. El "mediador es generalmente una persona de gran *status* o reputación quien ocupa con frecuencia un lugar dentro del campo político de los competidores pero que no tiene interés directo en los asuntos que los constituyen"⁷⁹. Por otra parte, "cuando ningún partido acepta el reclamo de un tercero de ser imparciales. En tal instancia la posibilidad de un brote de hostilidad abierta es tan fuerte que las negociaciones deben proceder entre intermediarios que representen a cada partido, ya que una confrontación cara a cara de los líderes de las facciones no es posible ni práctica"⁸⁰.

4.1.2.5) Restauración de la paz. Una vez que han operado los mecanismos de enmienda se puede lograr el restablecimiento de los actores o, por el contrario, se logra una ruptura irreparable. A pesar del cambio hay normas y relaciones, cruciales o no, que persistirán. Lo que permanece y lo que cambia sólo se conocerá a través de un análisis diacrónico minucioso.

4.1.2.4.1.1. COALICIÓN POR INTERÉS Y COALICIÓN NIVELADORA

Lo anterior nos permitirá observar las modificaciones sufridas por un campo; a saber, el surgimiento de nuevas alianzas o la ruptura de antiguas, la entrada y salida de individuos, la distribución diferencial del poder, la relación entre los individuos y los signos y símbolos que proporcionan identidad, etc.

Como hemos visto, el campo está constituido por los actores que protagonizan las relaciones políticas. Clyde Mitchell, bajo la influencia de John Barnes, comenta: "Un campo social puede concebirse como una serie de relaciones interconectadas que se influyen todas ellas recíprocamente. En la concepción de Barnes, cada campo constituye un segmento del sistema social que puede aislarse desde el punto de vista de la interdependencia de las relaciones y actividades de las personas implicadas en el mismo"⁸¹.

4.1.2.4. LOS ACTORES DEL CAMPO Y LA DINÁMICA DE LO POLÍTICO

Veamos algunas conceptualizaciones de actores, recursos y articulación de los mismos en procesos sociales, que han sido utilizados para el estudio de lo político desde una óptica dinámica. Es importante observar los siguientes aportes, pues

⁷⁸ M. Swartz, V. Turner y A. Tuden: *op. cit.*, p.122.

⁷⁹ *Ibíd.*, p.122.

⁸⁰ *Ibíd.*, p.122.

⁸¹ Clyde Mitchell: "Orientaciones teóricas de los estudios urbanos en África". En Eric R. Wolf, J. Clyde Mitchell, Joe Loudon, Adrian Mayer y Ronald Frankenberg (compilación de Michael Banton): *Antropología social de las sociedades complejas*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, p.73. Con la presente contribución de Mitchell se aclara el vínculo entre red y campo, pues ambos consisten en series de relaciones interconectadas con influencias recíprocas (intercambio recíproco, mercantil y redistributivo: Lomnitz). Sin embargo, ahora con los procesualistas, se ha avanzado en el conocimiento de las características que permiten una continuidad espacio temporal del campo.

gracias a éstos se podrán obtener categorías cada vez más puntuales y precisas para la investigación.

4.1.2.4.1. LAS COALICIONES EN THODEN VAN VELSEN

Hemos podido observar la constitución de *redes*, a partir de intercambio recíprocos, mercantiles y redistributivos (Lomnitz); dichas redes son observadas como *campos políticos*, pues son series de relaciones interconectadas con influencias recíprocas, predominantemente públicos, con involucramiento del uso diferenciado del poder, mediante el cual se determinan y realizan metas y acuerdos (Swartz, Turner, Thuden). También observamos que los actores de un campo –mismos que pueden participar en diferentes campos simultáneamente– son capaces de polarizarse en facciones en un momento de crisis. Veamos con más detalle la noción de facción y su forma de acción.

4.1.2.4.1.1. COALICIÓN POR INTERÉS Y COALICIÓN NIVELADORA

Thoden Van Velsen ha analizado los aspectos estructurales de un tipo de no-grupo⁸², la *coalición*. Por coalición entiende “una alianza entre actores que adoptan una posición común en situaciones de conflicto”⁸³. Ahora bien, él mismo distingue dos tipos de coalición, de *interés* (o facción) y *niveladora*. Veamos las características de cada una:

- 1) *Coalición por interés o facción*. Se distingue porque su naturaleza es más cristalina a los ojos del investigador. La característica más importante es que el sostén de una facción es un fondo común de recursos y honor; es decir, es un circuito de intercambio donde fluyen bienes y servicios entre los miembros de la coalición. El propósito de toda facción es proteger, consolidar y expandir su fondo⁸⁴. Este flujo puede presentarse de dos formas; *asimétrica y/o simétrica* (véase *infra*, 4.1.2.4.1.3).

⁸² Para él, los no-grupos son formas menos cristalizadas de interacción humana. Cf. Thoden Van Velsen, H.U.E., “Introducción”. En *Las Coaliciones y Análisis de Redes Sociales*. s/e, s/f. Tanto los *no-grupos* de VanVelsen como los *cuasi-grupos* de Adrian Mayer son categorías analíticas ubicadas entre el *grupo* y la *categoría social*, es decir, no poseen las cualidades ni de uno ni de otro, pues los no-grupos y los cuasi-grupos aluden a conjuntos de individuos con interacciones temporales, no duraderas ni constantes, contrario a lo que presupone un grupo, pero tampoco nulas como lo hace la categoría social, la cual se limita a clasificar agrupaciones de individuos con base a ciertos criterios compartidos, tales como el sexo, la edad, la profesión, etcétera, los cuales se caracterizan porque no es necesario que haya interacción alguna entre ellos. Cf. Adrian Mayer: “La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas”. En Eric Wolf, J. Clyde Mitchell, Joe Loudon, Adrian Mayer y Ronald Frankenberg (compilación de Michael Banton): *Antropología social de las sociedades complejas*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp.108-133.

⁸³ *Ibid.*, cursivas originales.

⁸⁴ Para Ralph Nicholas, la facción se presenta como un vehículo de organización de personas en conflictos políticos, es decir, es un modo de organización política, donde los actores de la facción a través de actividades políticas buscan expandir su control sobre recursos públicos y privados, es

- orden para atacar un blanco; son un grupo poco visual de amigos frente a
- 2) *Coalición niveladora*. La coalición niveladora es un patrón de interacción aún más pasajero, su cristalización es menor que la que posee la facción. La coalición niveladora es una "alineación entre individuos que están unidos por sus sentimientos comunes de hostilidad hacia un 'blanco' (enemigo) (...). Un blanco es un actor social, un reaccionario o un innovador que rompe con las normas tradicionales"⁸⁵. La facción se centra alrededor de un líder, la coalición niveladora se centra en dirección a un blanco, su objeto no es expandir su fondo, sino nivelar al blanco. Su existencia depende de éste, cuando desaparece el blanco, la coalición se colapsa. La coalición niveladora funciona de dos maneras: por la imposición de derrotas sobre el enemigo (el blanco) negándole acceso a recursos y socavando su reputación y, en segundo lugar, por el forzamiento de los propietarios de recursos a convertir sus propiedades en comunidades menos peligrosas, esto es, a evitar que individuos con recursos disponibles, los usen como un trampolín hacia una búsqueda de poder.

4.1.2.4.1.2. GRUPO DE ACCIÓN

Ninguna coalición puede movilizar a todos sus miembros en cada conflicto. El grupo que participa en una reyerta es nombrado *grupo de acción*, el cual "se define como un grupo de personas que han unido sus acciones a las de los demás para un propósito particular"⁸⁶. Estos grupos de acción pueden presentarse de dos formas:

- Por el contrario, la articulación entre las partes de la coalición niveladora presenta un
- 1) Grupo de acción por interés. Es propio de la coalición por interés o facción, el grupo de acción es reclutado por el líder de una facción⁸⁷.
- 2) Grupo de acción nivelador. Es propio de la coalición niveladora, cuando el grupo de acción se siente motivado para unir sus fuerzas con otros en

decir, buscan incrementar su poder. Las facciones se componen de líderes y seguidores, con lo que la articulación entre las partes se presenta de forma jerárquica o asimétrica. El líder de la facción debe tener control sobre los recursos (materiales y humanos); es decir, debe tener más poder que cualquiera de sus seguidores, pues entre ellos se celebra una transacción. El líder otorga un recurso (protección, agua, tierra, etc.) y los seguidores responden con un pago (apoyo político, apoyo familiar, etc.). Cf. Ralph Nicholas: *Sistemas políticos faccionales segmentarios*. Universidad del Estado de Michigan, s/f.

⁸⁵ Thoden Van Velsen: *op. cit.*

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ El *grupo de acción por interés* cumple con las características del *conjunto de acción* de Mayer, es una categoría construida para designar a un conjunto temporal de individuos que además tiene la característica de ser constituido por vínculos que se derivan de muchos ámbitos sociales, los cuales están coordinados o confluyen en un actor (líder o ego), con el cual se realizan intercambios, de los integrantes al líder y de éste a ellos. En el intercambio se transfieren determinados recursos que dependen del ámbito social en el que se inserta el conjunto. Además, agreguemos que es una entidad reducida de miembros y efímera, no es permanente. Cf. Adrian Mayer: *op. cit.*

retire. orden para atacar un blanco; son un grupo poco visual de amigos frente a un enemigo común.

4.1.2.4.1.3. ARTICULACIÓN DE LAS COALICIONES

Recientemente observamos que la coalición por interés presenta dos tipos de articulación entre sus partes, una de manera *asimétrica* y otra *simétrica*. Detallemos lo anterior:

1) *Facciones con sistema asimétrico de flujo*. Si el flujo es asimétrico (jerárquico), el circuito de intercambio es controlado por una pequeña porción de los miembros de la facción (núcleo), mientras que los seguidores se benefician a través de canales estructurados por la misma. En el flujo asimétrico, para proteger, consolidar y expandir su fondo, el núcleo de la facción moviliza una parte de sus seguidores –conocidos como *grupo de acción*- para sus propósitos de conservación, ofensivo y/o defensivos. Los miembros del núcleo actúan como intermediarios que combinan recursos y manipulan personas para expandir el fondo de la coalición.

2) *Facciones con sistema simétrico de flujo*. Los flujos simétricos son menos estables, también, como el anterior, posee un fondo común de recursos y honor, un flujo de intercambio. Sin embargo, no hay un núcleo ni una jerarquización del flujo.

Por el contrario, la articulación entre las partes de la *coalición niveladora* presenta un patrón mucho más pasajero donde dominan las relaciones simétricas. La articulación no gira alrededor de un núcleo o un líder, como en la facción, sino de un *blanco* común. La membresía se genera por la aversión compartida hacia ese blanco común. La presencia del blanco crea las condiciones necesarias para la constitución de la coalición niveladora. La presencia de un líder, o de un núcleo, no es necesaria porque no hay un fondo común de recursos que expandir y controlar, si existe un líder o un núcleo, éste no es de carácter instrumental. El núcleo aquí no está compuesto por un número pequeño que controla el fondo de recursos de la coalición, sino que lo integra todas las personas que inician acciones hacia el blanco común. La composición de este núcleo está cambiando continuamente, mientras algunos miembros de la coalición pueden tener alguna vez una razón más obligada para actuar como puntas de lanza que otros, se ve que en la larga carrera las partes dirigentes tienden a ser reemplazadas por diferentes personas.

La coalición niveladora está débilmente estructurada. Los lazos son tenues porque lo único que los une es una aversión hacia un mismo blanco, hacia un actor que no respeta las normas vistas como esenciales por otros. La continuidad del núcleo depende de un apoyo de simpatía de otros, pero el núcleo no tiene garantía de contar siempre con este apoyo, ni está facultado para sancionar a aquel que se lo

© Donald V Kurtz: *Political Anthropology. Power and persuasion*. Westview Press, 2001.

retire. Esta coalición es una agrupación amorfa sin ningún criterio fijo de membresía, descansa en una serie de encuentros sucesivos e impredecibles.

4.1.2.4.2. LOS RECURSOS DEL PODER DE DONALD KURTZ

Hemos visto la creación de *redes* a partir de intercambios recíprocos, mercantiles y redistributivos (Lomnitz), los cuales han sido observados por los antropólogos procesualistas como *campos políticos* (Swartz, Turner, Thuden), pues los intercambios que se llevan a cabo, además, suelen tener metas públicas y un involucramiento del uso diferenciado del poder, mediante el cual se realizan metas y acuerdos. Los actores participantes en dichas redes de intercambio son capaces de dividirse en coaliciones, de interés (facción) o niveladora (Van Velsen), en momentos de crisis o conflicto y actuar a través de *grupos de acción* (Van Velsen) o *conjuntos de acción* (Mayer). Tanto en las facciones como en los grupos de acción se siguen presentando flujos de intercambio (Lomnitz) y búsquedas de metas públicas, con el propósito de incrementar el control sobre recursos estimables, y con ello incrementar su poder, tanto de la facción como de los integrantes específicos que constituyen las redes y los campos. Ahora es conveniente detenernos un poco en los tipos de recursos observados por la antropología.

Para Donald Kurtz, el poder se realiza a través del control de recursos, de tal forma que los actores políticos que logren controlar una mayor cantidad de recursos gozarán de mayor poder⁸⁸. Los elementos que otorgan poder, o como él los llama 'los recursos del poder', los enumera como recursos humanos, recursos materiales, ideología, símbolos e información. Veamos brevemente en qué consiste cada uno de ellos.

Recursos humanos (apoyadores): Todo líder necesita por definición a alguien a quien dirigir. El líder debe contar con una base de apoyadores, los cuales pueden ser:

- a) Seguidores. Las relaciones recíprocas de un líder con los seguidores son ocasionalmente distantes, abstractas y generalizadas. Estas relaciones normalmente dependen de ambigüedades, así como las promesas del líder de protegerlos de enemigos o proporcionarles una mejor forma de vida como patrocinar un evento o reducir impuestos.
- b) Benefactores. Los benefactores tienen un fuerte compromiso y una relación cercana con el líder como lo hacen los seguidores, y esta relación está basada en diferentes principios recíprocos. Los benefactores proporcionan recursos tangibles a un líder, siempre y cuando haya una reciprocidad aceptable en un determinado tiempo culturalmente razonable. Eso puede significar favoritismo en la resolución de una disputa.

⁸⁸ Donald V Kurtz: *Political Anthropology. Power and paradigms*. Westview Press, 2001.

c) **Leales.** Los *leales* proporcionan más apoyo durable, porque ellos están moralmente comprometidos con un líder. Aún, los leales son más probables a soportar cuando todos los demás apoyadores han desertado.

Recursos materiales o tangibles. Los recursos tangibles son determinados culturalmente. En las sociedades occidentales, el recurso tangible primario es el dinero, en los Big-Men de Nueva Guinea son los cerdos, en algunos jefes africanos es el ganado. Los recursos tangibles capacitan a los líderes a ganar acceso a otras fuentes tangibles de poder.

Recursos ideológicos. Para Kurtz una ideología política es un sistema de hipótesis, principios y postulados que justifican el ejercicio de la autoridad y el poder, afirman valores sociales y morales y principios éticos. La ideología, como un recurso, permite a los líderes utilizarla como un instrumento idóneo para movilizar personas en aras de un objetivo particular.

Recursos simbólicos. Para Kurtz un símbolo es un objeto material, proyección mental, acción, idea o palabra que los seres humanos infunden con ambigüedad, múltiples y significados disparejos. Los símbolos políticos pueden convencer a las personas de seguir y apoyar a un líder o estructura dominante: dinero, cerdos o ganado, banderas, dioses y mundos utópicos, géneros y estructuras de parentesco, rituales y ceremonias, nociones de democracia y libertad, hermandad de hombres y mujeres, abortos y valores familiares, palabras y retórica.

Recursos informativos. Para Kurtz, la información también incluye y produce conocimiento, el cual es un medio para apoyar o subvertir ideologías existentes, o para desarrollar alternativas; por ejemplo, cuando la información es usada por un orador experimentado, puede incrementar el número de los apoyadores.

Con los recursos de Kurtz se concluye la segunda aproximación a las consideraciones teóricas de la presente investigación, hasta aquí se han visto las aportaciones del análisis de redes y de la antropología procesualista. Resumamos las dos partes vistas.

El análisis de redes pone énfasis en los lazos o vínculos constituidos entre individuos miembros de una sociedad. A través de estos lazos o vínculos los individuos se procuran y otorgan diferentes recursos, de tal forma que algunos de éstos serán más estimables que otros, con lo que las redes se conforman de vínculos jerarquizados, relacionales, estratificados e interdependientes.

La diferenciación de acceso a los recursos más preciados, o escasos, y la existencia de vínculos asimétricos conduce a la competencia y a la creación de otros vínculos, con la intención de establecer lazos de colaboración. Algunos vínculos pueden ser más densos que otros, lo cual está en función de la capacidad que exista de permitir a otros individuos el acceso a los vínculos ya establecidos, de la dirección del flujo de intercambio, del tipo de recursos que se

cambia, etc. De tal forma que a grandes rasgos se reconocen intercambios recíprocos, mercantiles y redistributivos (Lomnitz).

La red que se constituye a partir de múltiples intercambios simétricos y asimétricos, carece de dirigentes o de una organización coordinadora, es un *campo* (Swartz, Turner, Thuden) donde toda persona tiene vínculos con otras que a su vez están vinculados con otras más. Es un *campo político*, pues se caracteriza por constituirse a partir de relaciones/intercambios de carácter público, donde se ponen en juego metas públicas y se alcanzan acuerdos con involucramiento del uso diferenciado del poder.

El campo –y con éste, la red- constituido por múltiples intercambios simétricos y asimétricos, deviene en un circuito compuesto por vínculos donde fluyen recursos humanos, materiales, ideológicos, simbólicos e informativos (Kurtz). Individuos, coaliciones o facciones del campo buscarán manejar en provecho propio los recursos con los que cuentan, en aras de aumentar su control sobre otros recursos, y con esto, su poder.

Las coaliciones que se produzcan entrarán en acción en la arena a través de grupos de acción, los cuales se articulan de la misma forma que los miembros de las redes y de las coaliciones, a través de intercambios simétricos o recíprocos y asimétricos o redistributivos.

Una vez visto lo anterior haremos la tercera, y última, aproximación a las consideraciones teóricas de la presente investigación. La energética de Richard Adams engloba las dos aproximaciones previas y puntualiza los temas tratados.

Detengámonos en el tema del control y del poder. Adams distingue dos formas de ejercer el poder: poder dependiente y poder independiente. Veamos cada uno.

4.1.3. LA ENERGÉTICA DE RICHARD ADAMS

4.1.3.1. ANTECEDENTES

La energética de Richard Adams acierta al considerar el mundo social compuesto por procesos físicos, químicos, biológicos y ambientales, además de sociales. Lejos de acercarse a un reduccionismo, subraya el hecho de que el mundo social se compone de procesos que escapan al control del hombre, que hay fenómenos que están lejos de ser modificados por él. A pesar de su voluntad, se encuentra bajo el control de múltiples procesos, a tal grado que debe aprender a sobrevivir junto con su ambiente. Para tal tarea, ha desarrollado diferentes tipos de organización social.

Los principios de la energética básicamente son la segunda ley de la termodinámica y el principio de Alfred Lotka, sin embargo, están presentes los aportes de la ecología moderna, las estructuras disipativas de Ilya Prigogine, el principio de mínima disipación y el de flujo detonador, entre otras. Veamos sintéticamente el planteamiento.

La construcción teórica de Adams descansa en un enfoque monista, el cual sostiene que todo aquello con lo cual es posible relacionarnos es una forma de *energía*⁸⁹. Con dicho concepto busca nombrar, en un marco de referencia, todo lo que tiene potencial de trabajo. La energía en contextos sociales se objetiva en información, organización social, insumos, perturbaciones, regulación, ideas, cosas, seres humanos, grupos sociales, aire, papel, etcétera. El concepto de energía, al ser concebida como un insumo es susceptible de ser controlada y/o manipulada por el hombre.

Adams concibe a la sociedad compleja –que es un tipo de organización social– como una estructura jerarquizada que reclama un constante y creciente consumo de energía en aras de garantizar su subsistencia. La jerarquía de la estructura permite a la sociedad diferenciarse en su interior a partir del control y del poder existente.

Veamos algunos conceptos, y sus implicaciones, concebidos por esta corriente teórica que serán retomados en la presente investigación.

4.1.3.2. CONTROL Y PODER

La sociedad compleja al presentarse como una estructura jerarquizada, presupone la presencia de *control*⁹⁰ y *poder*⁹¹, esto es, una constante diferenciación entre las partes integrantes de la estructura donde la toma de decisiones y la autoorganización operan como elementos articuladores.

Detengámonos en el tema del control y del poder. Adams distingue dos formas de ejercer el poder: poder dependiente y poder independiente. Veamos cada uno.

⁸⁹ La dinámica de la energía es desentrañada por las *leyes de la termodinámica*, especialmente por la segunda, la cual se concentra en dos fenómenos, el primero, en la degradación de energía a través de la pérdida de calor; y la segunda, en describir el cambio irrenunciable del orden hacia el desorden. La ley reza así: “En cualquier proceso real, la energía potencial útil se pierde”. Odum citado por Adams en *El octavo día. La evolución social como autoorganización de la energía*. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, 2001, p.73.

⁹⁰ Por control, Adams entiende la capacidad del hombre, “física y energética para reordenar los elementos de su medio ambiente, tanto en términos de sus posiciones físicas como de las conversiones y transformaciones energéticas a otras formas espacio-temporales”, en *La red de la expansión humana. Un ensayo sobre energía, estructuras disipativas, poder y ciertos procesos mentales en la evolución de la sociedad humana*. Ediciones de la Casa Chata-Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1978, p.22.

⁹¹ Y por poder apunta: “El poder es, de manera fundamental, la forma en que ‘controlamos’ racionalmente a los seres humanos”. *Ibíd.*, p.25. Así, el poder es el *control* ejercido en seres humanos, en un objeto que posee la capacidad de razonar; es decir, es un “proceso mediante el cual un actor alterando o amenazando con alterar el ambiente de un segundo actor, logra influir para que adopte una conducta determinada. El segundo actor decide, de manera racional e independiente, conformarse a los intereses del primer actor ya que es conveniente para sus propios intereses”. *Ibíd.*, p.90.

1) *Poder independiente*. Se da cuando un actor retiene, no cede, la toma de decisión y el control que tiene sobre los elementos del medio ambiente – entorno social, económico, político y hábitat. Un líder cuenta con poder independiente cuando goza de tal apoyo de los miembros de un grupo que es capaz de ejercer coerción sobre un miembro renuente.

2) *Poder dependiente*. Se da cuando un actor cede –otorga poder- a otro la toma de decisión, sin embargo, el control que tiene sobre los elementos del medio ambiente lo conserva. El poder dependiente puede presentarse

de tres formas diferentes:

2.1) *Poder otorgado o concedido*. Cuando un actor otorga a otro la toma de decisión, o un derecho. Hay dos formas en que se lleva a cabo la concesión: una relación coordinada o una jerárquica (Cf. *Infra*, 4.1.3.4). El actor que otorga el poder, en cualquier momento lo puede retirar, p.ej. un individuo le otorga poder concedido a otro, con la intención de representarlo en una ceremonia, junta de trabajo, etcétera.

2.2) *Poder asignado*. Cuando diversos actores o miembros de un grupo le otorgan a un actor, o un subgrupo, la toma de decisión. Es una centralización del otorgamiento del poder. Los actores que ceden la toma de decisión en cualquier momento, de manera individual o colectiva, pueden retirar ese poder, p.ej. los vecinos de una manzana le otorgan poder asignado al jefe de manzana, éste tiene la toma de decisión de sus vecinos para representarlos.

2.3) *Poder delegado*. Cuando un actor tiene varios actores a los cuales les asignará poder, uno de estos tiene poder delegado, por ejemplo, el presidente de una nación cede la toma de decisión a varios secretarios de Estado o ministros, éstos poseen poder delegado. Esto no implica pérdida de poder para el actor que lo delega, para el presidente, siguiendo el ejemplo anterior.

Es de vital importancia la comprensión del control –visto como manipulación energética de los elementos del medio ambiente- y del poder –visto como *control* sobre los seres humanos-, pues el control es necesario para la supervivencia, es decir, el control –y con éste, el poder- es imprescindible para que el hombre sobreviva junto con su medio ambiente, pues es a partir del control y del poder que todo individuo podrá hacerse llegar los diversos recursos, o formas energéticas, necesarias para su subsistencia. Apuntamos que, además, el hombre ha desarrollado diferentes tipos de organización social para tal logro, los cuales veremos a continuación.

4.1.3.3. EL MODELO DE ANÁLISIS DE LAS UNIDADES OPERANTES

En su marco teórico, Adams ha desarrollado el modelo de las unidades operantes para el análisis de cualquier tipo de organización social (sea esta la sociedad

compleja, partidos políticos, Estados, etc)⁹². Veamos brevemente cada componente de su esquema:

Las unidades operantes son grupos de actores o individuos que se agrupan gracias a compartir una preocupación por sobrevivir en un medio ambiente específico, lo que implica la acción del grupo y una ideología común, que expresa preocupaciones, motivaciones, ideas. Adams distingue tres tipos diferentes de unidades operantes:

- 1) *Unidades socialmente fragmentadas*. En estas unidades cada actor que la integra ejerce su poder por separado, de manera independiente, no hay capacidad para actuar como un grupo, como un todo. Se presenta el control y la toma de decisión en cada uno de los actores o miembros de la unidad. Estas unidades están compuestas por unidades agregadas y unidades identitarias. En las primeras, los miembros o actores de una comunidad que son afectados por problemas comunes ante un medio ambiente operan o actúan por separado, sin poseer conciencia de su pesar común. En las segundas –unidades identitarias– hay una conciencia del problema común, aunque no se presente en la totalidad de los miembros. Sin embargo, en ambas existe la incapacidad para actuar coordinadamente.
- 2) *Unidad coordinada*. Cada actor ejerce su poder, la toma de decisión, de manera independiente; sin embargo, se relaciona de manera coordinada con los demás miembros de la unidad. No hay centralización del poder, éste es similar o equivalente entre los miembros, con lo que no existen diferencias significativas de rango entre ellos. Sin embargo, ya se introduce un conjunto de retroalimentación sistemática entre los miembros de la unidad: obligaciones recíprocas, intercambio de bienes, transacciones, planificación en base al comportamiento predecible de otros, etcétera. La unidad ya acepta insumos que se reflejan en el intercambio entre sus miembros, pero no posee una estructura que garantice la continuidad de la unidad⁹³. Un ejemplo claro lo compondrían los grupos de amigos o grupos de jugadores de alguna actividad recreativa, como el ajedrez. También es de destacar que esta unidad consume proporcionalmente menor cantidad de insumos energéticos en actividades de regulación y una mayor cantidad en trabajo productivo.

⁹² También desarrolló el modelo de los *vehículos de supervivencia*; sin embargo, nos limitaremos al de las unidades operantes, debido a que teórica y metodológicamente es más conveniente para la presente investigación, por otra parte, ambos modelos, amén de pequeñas diferencias, comparten sus características básicas. Cf. Adams, Richard Newbold: "Vehículos de supervivencia social. Acerca de la energética y la sociología de la expansión social humana". En Susana Glantz: *La heterodoxia recuperada. En torno a Ángel Palerm*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp.660-679.

⁹³ Sobre esta carencia, apunta Adams: "la unidad coordinada carece de algo de la verdadera estructura disipativa. Tiene insumo y producto, pero no tiene un mecanismo autocatalítico que asegure la continuidad del insumo y producto. Sus miembros pueden separarse a voluntad del grupo y, por lo general, la naturaleza de éste no se verá afectada." *Ibíd.*, p.102.

fuente de poder que le permite cierta independencia con respecto al poder

3) *Unidad centralizada*. En estas unidades centralizadas hay un líder, una centralización de la toma de decisión. La unidad se presenta propiamente como una estructura disipativa, pues cuenta ya con una estructura autoorganizativa que garantiza la continuidad del insumo y producto. Esta unidad comienza a consumir proporcionalmente una cantidad mayor de insumos energéticos en actividades de regulación y una menor en trabajo productivo. La relación que existe entre los actores de la unidad es coordinada, excepto la que se lleva a cabo de un actor o de los actores con relación al líder o subgrupo que centraliza el poder. El poder comienza a concentrarse, organizarse. La unidad centralizada se distingue a partir del tipo de poder o centro de decisión que posee, según las siguientes caracterizaciones⁹⁴:

3.1) *Unidad de consenso*. Surge gracias al *poder asignado*; es decir, cuando los actores de una unidad coordinada deciden ceder su poder de toma de decisión a una sola persona o un subgrupo que centraliza el poder. Este fenómeno se lleva a cabo gracias a que se considera que una persona o un subgrupo es capaz de tomar mejores decisiones y ejercer una mejor representación del grupo. Si la toma de decisión del líder o del subgrupo es prudente, puede hacerse de los insumos que el grupo necesita, con lo que benefician al todo y no sólo se beneficia el líder o el subgrupo. Sin embargo, la unidad aún es débil estructuralmente y con ella el líder, pues es capaz de procurar insumos para los miembros del grupo, pero carece de la garantía que los actores individuales le continúen cediendo su poder de toma de decisión, es decir, no hay garantía de la permanencia de la centralización del poder. Por otra parte, se caracteriza por no poder ejercer efectivamente la coerción⁹⁵.

3.2) *Unidad de mayoría*. Esta unidad posee el *poder asignado* de los actores o miembros del grupo y, además, cuenta el líder o subgrupo con *poder independiente*, dado como *poder delegado* por parte de una unidad superior. El líder, o el subgrupo que centraliza el poder, cuenta con una

⁹⁴ En la presente categoría de Adams –unidad centralizada– se ubican las concepciones de *facción* (Nicholas), *cuasi-grupos* (Mayer) y *coalición* (Van Velsen), cf. supra 4.1.2.4.1.1., en éstas lo que principalmente se destaca es la centralización de poder a través de la presencia de un líder, el flujo asimétrico de bienes entre los miembros y el propósito de aumentar los bienes y/o recursos que posee. Con Adams ahora ganamos en precisión, los líderes tienen poder asignado por parte de los seguidores y con esto las implicaciones recién expuestas.

⁹⁵ Sobre las unidades de consenso, afirma Adams: “Han sido descritas y analizadas en un sinnúmero de casos de bandas primitivas (...) Las características centrales de poder incluyen que cada miembro de la banda retenga su control individual y acate las directivas del líder sólo en la medida en que le resulte conveniente. Para mantener su liderazgo el cabecilla debe satisfacer constantemente a los miembros, lo cual suele implicar no sólo la exhibición exitosa de habilidades de liderazgo sino también, hasta cierto punto, diversiones y ritos, regalos, etcétera. Para ser un buen líder, el individuo debe anticipar lo que sus seguidores puedan querer hacer para luego tratar de orientar las decisiones para que se conformen a lo que probablemente va a suceder. Bajo estas circunstancias, el ejercicio del liderazgo depende en gran medida de un cierto carisma, es decir, de la cualidad que se dice tiene un líder al que se entrega con entusiasmo poder delegado porque sus seguidores están impresionados con su comportamiento”. *Ibíd.*, p.93.

fuerza de poder que le permite cierta independencia con respecto al poder que le asignan los miembros del grupo. Puede ejercer algunas decisiones propias sobre algunos miembros del grupo que no están de acuerdo con él. Así pues, en esta unidad es posible que el líder ejerza coerción sobre algunos de los miembros con apoyo de la mayoría. Al igual que la unidad de consenso, la presente unidad no es capaz de garantizar la permanencia de la dotación de poder asignado, pues le puede ser retirado por los actores o miembros del grupo en cualquier momento⁹⁶.

3.3) *Unidad corporada*. El líder, o subgrupo, cuenta con gran cantidad de poder de toma de decisión que para ejercerlo tiene que delegarlo (*poder delegado*) sin que esto implique que el centro pierda su poder. Además, en esta unidad la permanencia del líder o subgrupo que centraliza el poder depende no sólo del poder asignado de los miembros del grupo, sino principalmente de otra base de poder. La unidad corporada cuenta ya con cierta garantía de la permanencia de concentración de poder, pues no depende básicamente del poder asignado y con esto da continuidad al consumo de insumo y producto, al tiempo que la unidad se identifica con una estructura disipativa⁹⁷.

Adams concibe a las unidades operantes en una sucesión —de la unidad socialmente fragmentada a la unidad centralizada corporada— cuyo motor es un incremento constante de poder en la estructura de cada unidad por medio de la transformación en los tipos de poder; pues bien, en cada sucesión, además, la unidad incrementa el flujo de materia y energía. La unidad reclama cada vez una mayor inversión de energía humana en el mantenimiento material y de integración social de la unidad. Escribe Adams: “Cuanto más poder se conceda y se asigne y mayor sea la dependencia de la centralización, más tiempo individual tendrá que dedicarse a garantizar que no se desmorone el grupo”⁹⁸. Así, el líder, o el subgrupo que centraliza el poder, desarrolla auténticos dotes en gobernar. Ahora no sólo existe la preocupación de adquirir insumos o formas energéticas, que reclaman los miembros de la colectividad, sino que se agrega una preocupación: los insumos que reclama la estructura interna de poder para garantizar su continuidad a su actividad.

Así pues, los seres humanos constituyen un ambiente a partir de su agrupación en unidades operativas que expropián el poder de decisión a familias y comunidades, ejemplo serían el Estado, las organizaciones empresariales, las instituciones religiosas, los partidos políticos, los sindicatos, etcétera, los cuales regulan el

⁹⁶ Comenta Adams sobre esta unidad: “La *unidad de mayoría* brinda cierto poder independiente al líder, aunque éste puede aún perder el apoyo de la mayoría. El paso final para asegurarle cierta continuidad en su posición consiste en proporcionarle una base de poder separada del poder asignado de los miembros del grupo. El líder que puede depender de una pandilla de matones, de una fuerza policíaca, de un ejército o de alguna forma de ejercer un nivel de fuerza que no está al alcance de los miembros, avanza hacia este paso final”. *Ibid.*, p.103.

⁹⁷ Sobre la unidad corporada, apunta Adams: “Es una estructura disipativa con cierta garantía de continuidad”. *Ibid.*, p.103.

⁹⁸ *Ibid.*, p.104.

comportamiento de los individuos, al tiempo que plantean demandas, soluciones y restricciones.

La expansión de la sociedad a través del surgimiento de unidades operantes, o vehículos de sobrevivencia, conforman una estructura jerárquica constituida en múltiples niveles y que se provee de insumos energéticos gracias a individuos y organizaciones existentes previamente. A esta macroestructura, Adams la denomina *estructura coaxial*⁹⁹. El ejemplo más claro son los Estado Nación contemporáneos, su origen es la génesis de toda organización social, la agrupación de individuos con preocupaciones compartidas, una jerarquización, un espacio y una identidad común.

Para Adams, hay dos formas mediante las cuales una unidad operante puede incrementar las cantidades de energía que utiliza: mediante el crecimiento y el reordenamiento del entorno. El vehículo crece de tamaño y simultáneamente se organiza para mantener su unidad a través de la segmentación jerárquica. Este proceso se presenta también en el crecimiento de la sociedad, es un proceso normal societal. "Esto implica la segmentación de partes, la especialización de funciones, la centralización de la regulación, la subordinación de las partes al todo y una diferenciación de actividades entre regulativas y laborales"¹⁰⁰. Con relación al reordenamiento del entorno, el vehículo utiliza cantidades pequeñas de energía, pero promueve gastos de energía externa, con la cual busca reordenar el ambiente, de modo que éste le asegure dichos insumos en el futuro previsible.

Con estas dos formas en que una unidad operante puede incrementar la cantidad de energía que utiliza se presenta una contradicción. Por un lado, la unidad busca modelar el ambiente de modo que esté de acuerdo a los intereses de los miembros; por otra parte, la unidad estará inevitablemente preocupada por su sobrevivencia y, simultáneamente, mientras crece y reordena el ambiente para garantizar su propia supervivencia puede dejar de coincidir –o incluso puede contradecir– los intereses de los miembros que la crearon. La preocupación del líder o subgrupo que centraliza el poder no se limita a la procuración de insumos o formas energéticas que reclaman los miembros de la unidad, sino que ahora se preocupan por insumos que reclama la estructura interna de poder.

4.1.3.4. LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS UNIDADES

Ahora bien, las unidades operantes –en tanto protagonistas, junto con los individuos de las estructuras de poder– se relacionan entre sí de dos formas básicas:

⁹⁹ La categoría de estructura coaxial subsume la concepción de red (Lomnitz) y de campo (procesualismo), por otra parte, pone en evidencia la constitución de la misma a través de su composición en niveles y dominios (Cf. infra, 4.1.3.4.)

¹⁰⁰ *El octavo día*, p.232.

- 1) *Coordinada*. Implica una relación de reciprocidad en la cual, tanto uno como otro individuo —o unidad operante—, otorgan poder en la relación; es decir, alude directamente a relaciones de coordinación, p.ej. Una conversación cualquiera requiere un otorgamiento de poder mutuo y recíproco en el acto de ceder la palabra y escuchar. Ahora bien, los individuos o unidades operantes que se ubican en una relación coordinada pueden ocupar dos distintos tipos de *nivel*¹⁰¹:
 - 1.1) *Nivel de articulación*. Alude a una posición ocupada por dos individuos articulados, o dos unidades, y que poseen una cantidad equivalente o similar de poder. Dichos niveles nunca son estáticos en sociedades en expansión, más bien son modificados en la medida que los individuos o unidades operantes en cuestión obtengan mayor control de formas energéticas del ambiente y tengan una mayor efectividad del uso del poder que se deriva del control de estas formas. Así pues, en este nivel se lleva a cabo la confrontación y la cooperación real y continua entre individuos o unidades. Este nivel de articulación es un mapa compartido cotidianamente entre los individuos o unidades relacionadas, el cual les proporciona conocimiento de las diferencias de poder entre ellos, es decir, el nivel de articulación sólo se encuentra compartido entre los individuos de la relación recíproca; son, por decirlo de alguna forma, privados. En cuanto a su duración, el nivel de articulación puede ser muy breve o puede presentarse en un largo período. El tiempo y la construcción del nivel depende de la interacción continua de las partes, es decir, de los comportamientos reiterados en un tiempo y espacio específicos. En la práctica, dos individuos (unidades) se ubican en el nivel de articulación cuando en una confrontación o interacción observan que su poder relativo es aproximadamente similar, esto se da cuando reconocen que son inferiores del mismo superior, cuando reconocen que son superiores del mismo inferior o cuando reconocen que son intermediarios de los mismos inferiores y superiores. Estas articulaciones existen sólo entre los miembros de las unidades operativas en cuestión¹⁰².
 - 1.2) *Nivel de integración*. Este nivel es un ordenamiento 'público' de los niveles de articulación. Los niveles de integración son construcciones conceptuales más amplias que los niveles de articulación. Estos niveles no sólo son compartidos por los individuos protagonistas de la relación, como en el caso anterior, sino que además son compartidos por las sociedades contemporáneas. Los niveles de integración son la unidad doméstica, el barrio, la comunidad, la región o la provincia, el Estado Nación, el mundo o

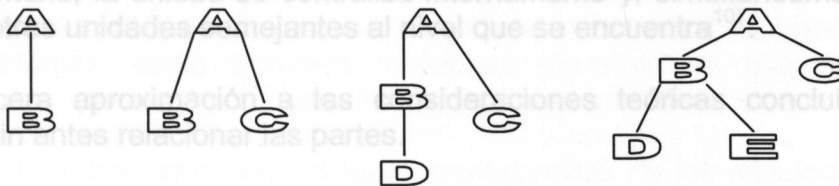
¹⁰¹ El concepto de nivel alude a la noción de relación u organización de unidades, vehículos o individuos coordinados. Por otra parte, Adams aclara que "la adición de nuevos niveles requiere el incremento de la concentración del poder". En *Energía y estructura. Una teoría del poder social*. Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p.100. De hecho, la aparición del gobierno sólo se presentó gracias a una concentración de poder que provocó la aparición de niveles más altos.

¹⁰² Algunos ejemplos de niveles de articulación son padres e hijos en unidades domésticas; en una empresa los niveles están formalmente diferenciados en presidentes (miembros de la junta directiva), socios, gerentes, empleados principales, empleados de confianza, personal operativo, personal de intendencia, personal de vigilancia, etcétera.

comunidades de naciones. Así pues, los niveles de articulación son compartidos sólo por los protagonistas de la respectiva articulación; en los niveles de integración, por el contrario, existe un acuerdo general entre los miembros de la sociedad¹⁰³.

2) *Subordinante-subordinado (jerárquica)*. En este tipo de relación se subrayan las relaciones jerárquicas, subordinante y subordinado. Al subrayarse las relaciones jerárquicas nos permite el conocimiento de la diferenciación de poder de los individuos o unidades operantes, protagonistas de la relación. Esta diferenciación de poder se lleva a cabo gracias a una diferenciación del control de formas energéticas del ambiente y de la efectividad de poder que de este control se deriva. A esta relación jerárquica, vertical, Adams la denomina *dominio de poder*, el cual alude a la existencia de relaciones entre individuos, o unidades operantes, donde unos son subordinados y otros son subordinantes. Existen tres tipos de dominio, las distinciones básicas de cada uno de ellos se logran gracias a un elemento: el tipo de acceso que tienen los subordinados a los subordinantes. Así, tenemos que hay dominios unitarios, múltiples y mixtos. Veamos cada uno brevemente.

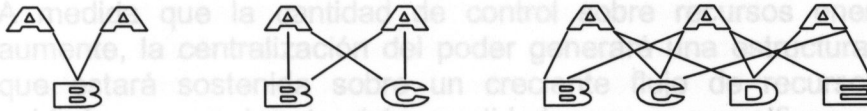
2.1) *Dominios unitarios*. En un dominio unitario, el individuo, o unidad operante, subordinado se encuentra dentro de un monopolio de poder mantenido por el individuo, o unidad operante, subordinante. De tal forma que no tiene acceso al poder sino sólo a través de un único superordinado, es decir, hay sólo una línea vertical de acceso al poder, hay sólo un superordinado inmediato por cada subordinado. "En un dominio unitario hay sólo un superordinado inmediato por cada subordinado. Por ejemplo, en la Norteamérica contemporánea, la familia moderna tiene sólo una madre; los Estados Unidos tienen sólo un presidente; un sistema escolar tiene sólo un superintendente, etcétera. Dado que los subordinados de cualquiera de estas unidades no tienen más acceso al poder que los canales establecidos por la relación existente con el superordinado único, los subordinados se encuentran en un dominio unitario"¹⁰⁴.



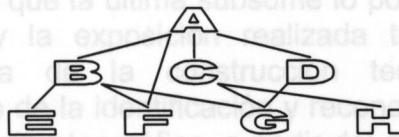
¹⁰³ Como se observa, en los niveles de articulación se llevan a cabo las *confrontaciones* o *interacciones reales* entre individuos, unidades o vehículos; estos niveles aluden a lo real concreto. Por el contrario, en los niveles de integración se alude a construcciones conceptuales mucho más amplias. La distinción entre los niveles de articulación y los niveles de integración es, según Adams, "La diferencia existente entre lo 'etnográfico' y lo 'etnológico', es decir, la diferencia entre la descripción de un caso particular y un sistema conceptual general". *Ibid.*, p.98.

¹⁰⁴ Richard Adams: *Ibid.*, p.86.

2.2) *Dominios múltiples*. En los dominios múltiples hay más líneas de acceso al poder, el individuo, o unidad operante, subordinado tiene más de una opción de acceso al poder con relación a los individuos, o unidades, superordinantes. En estos dominios, "Por ejemplo, el niño astuto descubre que si uno de los padres le niega un favor puede recurrir al otro con la esperanza de que se lo conceda; (...) el campesino o trabajador rural que no logra obtener mejores condiciones de trabajo con su empleador puede recurrir a un sindicato o una organización revolucionaria, etcétera"¹⁰⁵.



2.3) *Dominios Mixtos*. Los dominios mixtos son dominios de tal complejidad que se encuentran compuestos por las características de los dominios unitarios y de los dominios múltiples, además, cuentan con más de dos niveles. "Por ejemplo, un sistema puede tener solo un tomador de decisiones finales (el rey, el presidente, etc.), pero los canales de acceso pueden variar"¹⁰⁶.



Para Adams, el aumento de niveles indica una concentración mayor de poder y el aumento de la presencia de dominios múltiples genera una diferenciación o división de los poderes. A mayor centralización de poder que logra la unidad alcanza un nuevo y mayor *nivel de integración*, para *articularse* con las unidades que comparten su sitio en ese nuevo nivel alcanzado. De esta manera, se ejecuta un doble fenómeno, la unidad se centraliza internamente y, simultáneamente, se coordina con otras unidades semejantes al nivel que se encuentra¹⁰⁷.

Con esta tercera aproximación a las consideraciones teóricas concluimos el apartado, no sin antes relacionar las partes.

El análisis de redes nos mostró que los individuos establecen vínculos y lazos entre sí. A partir de éstos fluyen, horizontal y verticalmente (Lomnitz), recursos o insumos energéticos (Adams) materiales, humanos, ideológicos, simbólicos e

¹⁰⁵ *Ibíd.*, pp.86-87.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p.89.

¹⁰⁷ Con esto se incorpora lo más destacado de las relaciones recíprocas y/o redistributivas (Lomnitz) y de la simetría y asimetría (Van Velsen) de las relaciones entre las unidades, al tiempo que se incorpora en un marco teórico mayor donde se observará la evolución de la concentración de poder de las unidades.

informáticos (Kurtz). La articulación de los intercambios se realiza de manera horizontal o coordinada (Adams), es decir, de manera recíproca, donde los involucrados suelen tener la misma cantidad de poder entre sí o recursos energéticos, el intercambio descansa en la cercanía y en la confianza. Por el contrario, el intercambio puede ser vertical (Lomnitz) o jerárquico (Adams), es decir, es un intercambio donde subyace entre las partes la diferencia de recursos y, con esto, de poder. Esta diferencia de poder se compensa con intercambio de adhesión política, gratitud, lealtad, fidelidad, etcétera.

A medida que la cantidad de control sobre recursos energéticos estimables aumente, la centralización del poder generará una estructura o unidad operante que estará sostenida sobre un creciente flujo de recursos energéticos. Las unidades operantes tendrán cualidades muy específicas dependiendo de la cantidad y tipo de poder que pueden albergar.

Las unidades reclamarán para sí una mayor cantidad de control de recursos y de poder frente a otras unidades, con las que se articulará de forma horizontal y/o vertical para acceder a sus recursos estimados.

Así pues, lejos de exponer tres perspectivas teóricas –Análisis de redes, Antropología procesual y Neoevolucionismo- autónomas en sí mismas, éstas se complementan, a tal grado que la última subsume lo positivo de las dos primeras. Sin embargo, el orden y la exposición realizada tuvo como propósito una presentación propedéutica de la construcción teórica que cimentará la investigación, la cual partió de la identificación y reconocimiento de aspectos más concretos, propios del trabajo etnográfico, a partir del análisis de redes, así como de aspectos que afectan espacio temporalmente a éstos a través de la antropología procesualista y, por último, una teoría antropológica –la energética de Adams- capaz de arropar las dos perspectivas anteriores y redimensionar sus frutos obtenidos en un marco teórico de gran alcance.

Hipótesis 1: Las organizaciones civiles cuentan con un subgrupo que centraliza el poder, convirtiéndola en una unidad centralizada.

- Con esto observamos que
- 1) El sistema se constituye a partir de múltiples relaciones recurrentes, series de relaciones interconectadas que se influyen todas ellas recíprocamente, pero además, éstas múltiples relaciones devienen en una estructura constituida por las unidades interconectadas en diversos dominios y niveles.
 - 2) Los intercambios entre las unidades protagonistas de las relaciones están regidos por el poder que poseen (análisis de redes), por el uso diferenciado del poder (procesualismo) o lo que es lo mismo por la cantidad y centralización de poder que han podido expropiar de individuos, familias y/o comunidades.
 - 3) Debido a que las unidades poseen cantidades desiguales de poder, las relaciones entre ellas pueden ser recíprocas y/o redistributivas (Lomnitz); simétricas y/o asimétricas (Van Velsen) o coordinadas y/o jerárquicas (Adams). En éstas relaciones fluyen distintos recursos, tanto horizontal como verticalmente.

con límites y fronteras inestables. En otras palabras, las redes se conforman como el ambiente o entorno de la organización civil.

4.2. PREMISA E HIPÓTESIS

Hipótesis 3: Al interactuar una organización civil en una estructura coaxial busca incrementar sus recursos que le otorgan poder. Dichos recursos pueden ser humanos, materiales, simbólicos e informáticos, los cuales

4.2.1. PREMISA GENERAL

Las organizaciones civiles se caracterizan por estar conformadas por ciudadanos constituidos formalmente, con la intención de llevar a cabo un objetivo común de interés público, el cual puede ser en propio beneficio o de un tercero. Además, están insertas en una estructura de poder, es decir, están incrustadas en diversas redes de relaciones con actores de distintos sectores (económicos, políticos y sociales), nacionales e internacionales, que buscan el control del medio ambiente (control sobre recursos públicos y/o privados), lo que les permitirá el ejercicio de poder sobre otros grupos o unidades. Dicha estructura se caracteriza por ser estratificada, relacional, jerarquizada e interdependiente, de tal forma que los actores que están insertos en ella accederán a los recursos que estimen valiosos de una forma diferenciada, dicha diferenciación cobra sentido dependiendo del lugar en que se encuentren insertos en las diversas redes, a partir de su posición en determinados dominios y niveles. Con esto, observamos que aunque existan conjuntos de organizaciones civiles que compartan características formales, el elemento que explica la permanencia, el impacto de sus acciones y su influencia en el ámbito social es explicado a partir del lugar en el que están insertos en las distintas redes, a veces aisladas, otras veces traslapadas.

A partir de la premisa expuesta se desprenden las hipótesis secundarias. Se enlistan a continuación:

4.2.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Hipótesis 1: Las organizaciones civiles cuentan con un subgrupo que centraliza el poder de la unidad o de la organización, convirtiéndola en una unidad centralizada en la medida que cuenta con un subgrupo que centraliza los recursos. Lo anterior provoca una diferenciación interna que se expresa en la estructuración de la unidad en cargos y actividades diferenciadas, a través de la segmentación de actividades en directivos, mandos medios y operativos. Aquí cobra un papel muy importante la personalización del poder (líder), así como los vínculos que éste ocupa para tal efecto (brokers, leales y apoyadores). En este proceso se encuentran lo que podría denominarse como cacique filantrópico.

Hipótesis 2: Las organizaciones civiles se encuentran insertas en redes de unidades operantes donde se articulan con otras unidades como el Estado, empresas, partidos políticos, etcétera. Estas articulaciones se llevan a cabo a partir de vínculos frecuentes establecidos entre las unidades, estos vínculos pueden ser simétricos o asimétricos. Con lo anterior, las redes se configuran como una estructura coaxial, jerarquizada, relacional, estratificada e interdependiente

con límites y fronteras inestables. En otras palabras, las redes se conforman como el ambiente o entorno de la organización civil.

Hipótesis 3: Al interactuar una organización civil en una estructura coaxial busca proteger, consolidar e incrementar sus recursos que le otorgan poder. Dichos recursos pueden ser humanos, materiales, simbólicos e informáticos, los cuales devienen en un fondo común que se constituye a partir de un circuito de intercambio donde fluyen bienes y servicios entre distintas unidades. Estos recursos se convierten en fuentes energéticas para la operación de la organización.

Hipótesis 4: Como las redes se presentan como estructuras estratificadas, las unidades tienen un acceso diferenciado a los recursos, con lo que se genera una "competencia" entre las unidades que constituyen las redes. Para lograr el acceso a dichos insumos deben crear otros vínculos, con otras unidades de la red, que les permitan establecer uniones de colaboración formal e informal. Una vez que las organizaciones tienen acceso a los recursos a partir de su vinculación con otras unidades, se activan elementos propios del intercambio, como la deuda (Lomnitz). En el intercambio entre unidades se presenta un flujo vertical y horizontal de recursos que genera obligaciones, facultades, lealtades y apoyos entre los involucrados. La capacidad de acceso a recursos por parte de la unidad es explicada a partir de la cercanía de los vínculos establecidos con instituciones procuradoras de recursos monetarios (gobierno, empresas, organizaciones civiles de segundo piso).

Hipótesis 5: Debido al hecho de que las organizaciones civiles, por reglamentación, están impedidas en participar por la toma del poder, no obstante llevan a cabo acciones de interés público (político). Éstas devienen en protopartidos, pues buscan incidir directamente en la transformación de las instituciones públicas, y esta búsqueda cobra luz a partir de las obligaciones contraídas en el intercambio de los recursos y de su lugar en la estructura coaxial.

4.3. TÉCNICAS O MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación busca responder a la incógnita que explique la diferenciación en la presencia e influencia que ejercen algunas organizaciones civiles en el escenario social mexicano. Existen organizaciones civiles con fuerte autoridad pública y a pesar de compartir características formales comunes con otras, no obstante, estas últimas no logran tener una continuidad ni envergadura como las primeras.

Una vez presentado el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, los antecedentes históricos y formales, así como el marco teórico y la premisa general de investigación, a continuación presento las técnicas o métodos de investigación que serán considerados en la presente.

4.3.1. SELECCIÓN DE LOS CASOS

Se llevará a cabo un estudio de campo en el cual se estudiará una red de ciudadanos constituidos formalmente y con participación recurrente en el ámbito social. Se desarrollarán, además, descripciones de características particulares del fenómeno a investigar, por un lado, y, por otro, se buscará que simultáneamente la investigación sea controlada, es decir, que se tenga siempre presente los indicadores a observar y que los resultados sean susceptibles de observarse en otras organizaciones civiles no investigadas por la presente.

Los métodos aplicados serán de carácter cualitativo, cuantitativo y de red, tales como:

- ξ Investigación documental. Se considerarán documentos oficiales, como el código civil y la ley de fomento de las actividades de organizaciones de la sociedad civil (2004), actas constitutivas, y documentos elaborados por las mismas organizaciones, como reglamentos internos, evaluaciones de actividades, estados financieros, entre otros. Por último, se hará una consulta hemerográfica sobre la presencia de las organizaciones consideradas en la vida pública.
- ξ Observación estructurada. Se realizarán descripciones sistemáticas de las formas de organización y diferenciación que se lleva a cabo al interior de la organización, la que considerará el ejercicio de la autoridad al interior. Además, se observará actividades públicas de las organizaciones civiles.
- ξ Cuestionarios cerrados. Se aplicarán cuestionarios cerrados que nos darán cuenta de una radiografía general de la organización, que contemplará elementos de su estructuración interna como externa, acceso a fondos monetarios, donativos, relación con otros actores, gestión de demandas, formas de promoción de actividades, entre otras.
- ξ Entrevistas abiertas a líderes, directivos de organizaciones civiles, de empresas y de instituciones gubernamentales que vinculan su trabajo con organizaciones civiles. Éstas nos proporcionarán información para construir un diagrama de red, que contempla las relaciones establecidas entre individuos de ámbitos diferentes y conocer la densidad y conectividad de los vínculos, así como al forma de su articulación.

4.3.2. VARIABLES E INDICADORES

En la investigación se diseñarán indicadores y se construirán variables a partir de tres tipos diferentes de metodología: cuantitativa, cualitativa y de redes. Los tres aspectos metodológicos se trabajarán simultáneamente. En la premisa general y en las hipótesis específicas, ya expuestas, se observa la preponderancia de la unidad, la red y el poder como conceptos centrales en la investigación, ahora veamos los indicadores de dichos conceptos para avanzar en la presente.

4.3.2.1.2. Líder

4.3.2.1. Unidad

4.3.2.1.1. Unidad operante

Las organizaciones civiles observadas como unidades operantes, esto es, agregados de personas que se agrupan gracias a compartir una preocupación por sobrevivir en un medio ambiente específico, lo que implica la acción de grupo y una ideología común, serán identificadas a partir de los siguientes indicadores:

Indicador		Metodología
1. Número de integrantes agrupados.	Se realizará un conteo del número de integrantes de la unidad desde su conformación hasta hoy en día a partir de cortes históricos o eventos sociales.	Cuantitativa Cualitativa, red.
2. Presencia de un centro de decisión	Se observará la conformación de un centro de decisión al interior de la unidad, quién o quiénes lo constituyen y sus posibles modificaciones desde su fundación hasta hoy en día.	Cualitativa Cualitativa, red.
3. Tipo de poder que poseen	Se observará el tipo de poder que alberga la unidad, así como el centro de decisión y los integrantes.	Cualitativa, red.
4. Tipo de intercambios al interior de la unidad	Se observará el tipo de intercambio dominante entre los integrantes del centro de decisión con el resto de los integrantes, entre los subordinados, y, entre los subordinantes.	Cualitativa, red. Cualitativa, red.
5. Tipos de recursos que controla la unidad (humanos, materiales e ideológicos).	Se enlistarán los recursos con los que cuenta la unidad, ya sean humanos, materiales (muebles e inmuebles) e ideológicos.	Cuantitativa, cualitativa. Cualitativa, red.
5.1. Recursos humanos	Se enlistarán los integrantes de la unidad desde su conformación hasta hoy en día, además, se considerará su edad, profesión, cargos ocupados. Por otra parte, se observarán los seguidores de la unidad, los benefactores y los leales, ya sean integrantes o no de la misma.	Cuantitativa
5.2. Materiales	Se enlistarán los recursos materiales con los que cuenta la unidad o que están bajo su control, ya sean bienes muebles e inmuebles, así como los recursos tangibles que capacitan al centro de decisión, o al líder, de ganar acceso a otras fuentes de poder.	Cuantitativa, cualitativa
5.3. Ideológicos	La ideología, como principios y postulados que legitiman el ejercicio de la autoridad y el poder, será observada a través de entrevistas e investigación documental en medios impresos como trípticos, documentos, informes, artículos, ponencias, etc. producidas por miembros de la unidad.	Cualitativa, red. Cualitativa, red.

Además de investigar a través de los anteriores indicadores a las unidades operantes, se investigarán sus respectivos centros de decisión y sus líderes. Veamos a continuación.

4.3.2.1.2. Líder

El líder al buscar el monopolio de la intermediación, organización, negociación, articulación, unificación entre el centro de decisión y la base, así como entre la unidad y los actores con los que se articula, reduce la participación social en la toma de decisiones y limita el acceso de los habitantes a la sociedad más amplia, por otra parte se erige como el articulador entre los vínculos que establece la unidad.

Se localizarán los líderes a través de los siguientes indicadores:

Indicador		Metodología
1. Intermediación.	Se observarán las articulaciones o vínculos de la unidad con otros actores y los integrantes que se desempeñan como intermediadores.	Cualitativa, red.
2. Organización.	Se observarán las actividades que desempeña la unidad, así como los individuos más activos en los procesos de organización. ¿quién organizó X?	Cualitativa, red.
3. Negociación.	Se observarán procesos que requieran el papel de la negociación entre actores, así como las personas o integrantes que cubrieron o desempeñaron tal papel.	Cualitativa, red.
4. Articulación.	Se observarán los integrantes que se desempeñan como articuladores, es decir, los integrantes o miembros que son capaces de articular a dos unidades distintas.	Cualitativa, red.
5. Protección.	Se observarán a los integrantes que protegen a las bases o a los integrantes de la unidad, en situaciones de conflicto.	Cualitativa, red.
6. Unificación.	Se observarán, en casos de conflicto, los individuos que se desempeñan como unificadores, es decir, que son capaces de establecer mecanismos de enmienda, ya sea al interior de la unidad o entre los vínculos con otros actores que se han establecido o que están realizándose.	Cualitativa, red.
7. Síntesis.	Se observarán a los integrantes que sean capaces de sintetizar las demandas de la base social, ya sea de los integrantes de la unidad o del sector de la población, a los cuales representa, y de canalizarlas a un nivel superior o extralocal, ya sea regional, nacional o internacional.	Cualitativa, red.
8. Canalización (captación, procuración).	Se observarán a aquellos individuos que sean capaces de canalizar recursos a la unidad a través de los posibles vínculos que logre realizar, ya sea al interior o al exterior de ésta.	Cualitativa, red.
9. Distribución.	Se observarán a aquellos individuos o integrantes que se destaquen por su distribución de los recursos captados, ya sea a los integrantes de la unidad, a los sectores que representa o, en todo caso, a la base social.	Cualitativa, red.
10. Monopolización.	Se observarán a los individuos que monopolicen los canales de acceso de distintos niveles entre los miembros de la unidad o, en todo caso, a los representados o a la base social.	Cualitativa, red.

11. Ideología.	El presente elemento estará presente en los anteriores incisos, lo que revelará la legitimidad de los líderes en las acciones desempeñadas de intermediación, organización, negociación, articulación, protección, unificación, síntesis, canalización, distribución y monopolización. Lo anterior se pondrá en evidencia con la razón que otorguen los integrantes de la unidad, y posiblemente los actores con los que se ha vinculado, al explicar por qué estas personas son las más idóneas en el desempeño de las acciones mencionadas.	Cualitativa, red.
----------------	---	-------------------

Hasta ahora se han expuesto los indicadores de la unidad operante, o de las organizaciones a investigar, y, particularmente, del líder o del centro de decisión de la misma. A continuación se presentarán los indicadores que aluden a la red – donde se incluye el campo, el conjunto y las coaliciones-, es decir, aquellos vínculos en los cuales se hallan insertas las unidades y los integrantes de las mismas, particularmente de los que conforman los centros de decisión. Con esto, se producirá la información requerida para la investigación, pues se contará con un panorama amplio de la constitución interna de la unidad y de sus relaciones con el ambiente, y distintos actores, en distintos campos donde participa.

4.3.2.2. Red

Las redes se constituyen a partir de intercambios recurrentes entre actores o unidades. El control sobre ciertos recursos específicos que mantiene la unidad explica el tipo de intercambio que puede establecer con otra, sean estos de reciprocidad, mercantiles o redistributivos. Estos intercambios recurrentes conforman una estructura de poder, donde los actores, o unidades, y los líderes, o los centros de decisión de las mismas, buscan el control de los recursos que fluyen en la red a través de su vinculación en grupos, coaliciones, facciones.

Los indicadores que a continuación se enuncian tendrán como propósito esclarecer las acciones de la unidad, para lograr un mayor control y poder del medio ambiente. Esta red de interacciones puede ser identificada a partir de los siguientes criterios.

Indicador		Metodología
1. Parentesco.	Se observarán las relaciones de parentesco (consanguíneo y ritual) entre los integrantes del centro de decisión de la unidad con la presencia de parientes en otros ámbitos, tanto civiles, económicos, políticos y religiosos.	Cualitativa, red.
2. Amistad.	Se observarán relaciones amistosas, de intercambio recíproco, entre los miembros del núcleo o del centro de decisión con individuos en instituciones públicas y mercantiles. Por otra parte, se observarán a los actores y/o instituciones con los cuales la unidad establece contacto en sus actividades cotidianas.	Cualitativa, red.
3. Actividades.	Se llevará a cabo un seguimiento de las actividades	Cuantitativa,

	desarrolladas, y que desarrollan, por parte de la unidad, así como el número y la procedencia de los asistentes y el motivo o propósito de las mismas.	cualitativa, red.
4. Acuerdos.	Se llevará a cabo un seguimiento de los acuerdos establecidos o logrados, así como de los que se buscan con otras unidades, actores e instituciones (acuerdos, fechas, actores involucrados, propósito, recursos movilizados, frutos).	Cuantitativa, cualitativa, red.
5. Metas públicas.	Se realizará un seguimiento de las metas alcanzadas en las actividades y en los acuerdos, (fechas, metas, actores involucrados).	Cuantitativa, cualitativa, red.
6. Conexiones económicas.	Se observarán los vínculos establecidos entre la unidad operante, o en todo caso el centro de decisión, con otros actores donde prevalezcan relaciones regidas por el mercado o de intercambio comercial.	Cuantitativa, cualitativa, red.
7. Frecuencia.	Se observará la frecuencia de los anteriores indicadores.	Cualitativa.
8. Temporalidad	Se observará la temporalidad de los anteriores indicadores.	Cualitativa.
9. Poder (intercambio jerárquico).	Se observarán el tipo de vínculo que se constituye entre la unidad operante que se investiga y aquellas articulaciones que lleva a cabo con otros actores. Ya sea que se caractericen por tener a un mismo superordinante o que se lleven a cabo relaciones subordinante-subordinado.	Cualitativa, red.
10. Apoyo.	Se observará el apoyo que ha recibido la unidad por parte de los actores involucrados.	Cuantitativa, cualitativa, red.
11. Tamaño	Se observará el número de actores o unidades que componen el campo o la red.	Cuantitativa
12. Densidad	Se observará el grado en que las unidades que componen el campo o la red se hallan conectados entre sí.	Cualitativa, red.
13. Composición	Se observará el tipo de intercambio (recíproco, mercantil, distributivo) domina entre los vínculos establecidos en la red.	Cualitativa, red.
14. Dispersión / Accesibilidad	Se observará el grado de acceso de otras unidades a la red o campo que se investiga.	Cualitativa, red.
15. Ideología.	El presente elemento estará presente en los anteriores incisos, lo que revelará la legitimidad de las unidades en los vínculos construidos.	Cualitativa, red.

Se han expuesto los indicadores que nos procurarán de información vital para responder a la incógnita de investigación, los cuales se expusieron en dos frentes, la unidad, donde se presentan los indicadores que darán cuenta de la composición y la articulación interna de la unidad, y la red, donde los indicadores darán cuenta de la articulación de la unidad con otras y sus acciones para procurarse de recursos y poder.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Mariclaire: *Elecciones en México. La sociedad civil y la defensa de los derechos humanos*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México, 1992.
- Adams, Richard Newbold: *La red de la expansión humana. Un ensayo sobre energía, estructuras disipativas, poder y ciertos procesos mentales en la evolución de la sociedad humana*. Ediciones de la Casa Chata-Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1978.
- Adams, Richard Newbold: *Energía y estructura. Una teoría del poder social*. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Adams, Richard Newbold: "Vehículos de supervivencia social. Acerca de la energética y la sociología de la expansión social humana". En Susana Glantz: *La heterodoxia recuperada. En torno a Ángel Palerm*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp.660-679.
- Adams, Richard Newbold: *El octavo día. La evolución social como autoorganización de la energía*. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, 2001.
- Aguilar Valenzuela, Rubén: "Apuntes para una historia de las organizaciones de la sociedad civil en México". En *Sociedad Civil, análisis y debates*, número 1, volumen II, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1997, pp.9-32.
- Aguilar Valenzuela, Rubén: "Las ONG de desarrollo y la democracia interna: una aproximación". En Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz: *La democracia de los de abajo*, La Jornada Ediciones-Consejo Electoral del Estado de Jalisco-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, México, 1997, pp.293-315.
- Aguilar Valenzuela, Rubén: "ONG rompen el cascarón. El reto: ganar la interlocución". Periódico: *Bucareli*, domingo 9 de abril de 2000, México, DF, pp.16-17.
- Aguilar Villanueva, Luis F: "Las organizaciones civiles y el gobierno mexicano". En *Sociedad Civil, análisis y debates*, Perfiles de la sociedad civil en México, número 1, volumen II, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1997, pp.83-102.

- Aguilar Villanueva, Luis F: "La administración pública y el público ciudadano". En *Revista del Senado de la República*, Volumen 3, Número 6, México, enero-marzo, 1997, pp.48-62.
- Alonso, Jorge: "La sociedad civil en óptica gramsciana". En *Sociedad Civil, análisis y debates*, Conceptos sobre sociedad civil, número 1, volumen I, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1996, pp.11-29.
- Anheier, Helmut: "¿Qué tipo de tercer sector? ¿Qué tipo de sociedad? Las implicaciones de las políticas actuales del gobierno en organizaciones no lucrativas". Conferencia presentada en el II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México, bajo la temática "*Desarrollo y Tercer Sector*". Celebrado en las instalaciones del Colegio Mexiquense, Zinacantepec, Estado de México, 30 y 31 de octubre de 2002.
- Anheier, Helmut y Paul DiMaggio: "Sociología de las Organizaciones y de los sectores no lucrativos". En *Sociedad Civil, análisis y debates*, Conceptos sobre sociedad civil, número 1, volumen I, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1996, pp.75-104.
- Balandier, Georges: *Antropología política*. Ediciones Península, Barcelona, 1969.
- Barnes, John A.: "Class and committees in a Norwegian Island Parish". En Samuel Leinhardt (editor): *Social networks. A developing paradigm*. Academic Press, New York, 1997, pp.233-252.
- Bott, Elizabeth: *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Taurus, Madrid, 1990.
- Cansino, César y Segio Ortiz Leroux: "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil". En: *Metapolítica*, Número 2, volumen 1, abril-junio, México, 1997.
- Lewellen, Ted: *Introducción a la antropología política*. Ediciones Bellaterra, *Código Civil para el Distrito Federal*.
- Cohen, Jean y Andrew Arato: "La sociedad civil y la teoría social". En Alberto Olvera (coord.): *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. El Colegio de México, México, 1999, pp.83-112;
- Lomnitz, Larissa: *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología*
- Cohen, Jean y Andrew Arato: *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica, México, 2001
- Crespo, José Antonio: "La crisis mundial de los partidos dominantes". En *Metapolítica*, Número 10, Volumen 3, abril-junio, México, 1999. II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México, bajo la temática

- Favela, Alejandro; Miriam Calvillo; Israel Palma; Alfonso León; Germán Balderas; Pablo Martínez; Oscar Monzón y Rodolfo Mendiola: *Organizaciones Civiles: Una propuesta para lograr su consolidación*. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Plaza y Valdés Editores, México, 2003.
- Fowler, Alan: "Conferencia inaugural". Conferencia presentada en el II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México, bajo la temática "*Desarrollo y Tercer Sector*". Celebrado en las instalaciones del Colegio Mexiquense, Zinacantepec, Estado de México, 30 y 31 de octubre de 2002.
- Guajardo, Marcela: "Aportes recientes de la investigación al conocimiento del Tercer Sector en América Latina". *Umbral XXI*, Número Especial 1, Universidad Iberoamericana, México, Marzo, 1995, pp.27-35.
- Habermas, Jürgen: *Teoría de la acción comunicativa* (2 tomos). Taurus, Madrid, 2002.
- Habermas, Jürgen: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1991.
- Hanneman, Robert: *Introducción a los métodos del análisis de redes sociales*. Universidad de California Riverside, 2000.
- Hernández, Luis y Tania Molina: "ONG y organización social". Ponencia dictada en el seminario *Las organizaciones civiles en México*, organizado por el CEEICH-Universidad Nacional Autónoma de México y llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 28 y 29 de agosto de 2000.
- Kurtz, Donald V: *Political Anthropology. Power and paradigms*. Westview Press, 2001
- Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.*
- Lewellen, Ted: *Introducción a la antropología política*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 1985.
- Lomnitz, Larissa: *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo veintiuno editores, México, 1989.
- Lomnitz, Larissa: *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1994.
- Martínez, Alejandro Natal: "El tercer sector en México como espacio de alianzas estratégicas para el desarrollo". Conferencia presentada en el II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México, bajo la temática *civil*". Ponencia dictada en el seminario *Las organizaciones civiles en México*.

"Desarrollo y Tercer Sector". Celebrado en las instalaciones de El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, Estado de México, 30 y 31 de octubre de 2002.

- Martínez, Alejandro Natal y Nuno Da Silva Themudo: "Las ONGs, un mundo de diversidad: Diferencias en desafíos organizacionales". En *Convergencia*, Año III, Número 10-11, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, 1996, pp.241-270.
- Martínez, Alejandro Natal; Patricia Greaves y Sergio García: *Recursos privados para fines públicos: Las instituciones donantes mexicanas*. Centro Mexicano para la Filantropía-The Synergos Institute-El Colegio Mexiquense, México, 2002.
- Mayer, Adrian: "La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas". En Eric R. Wolf, J. Clyde Mitchell, Joe Loudon, Adrian Mayer y Ronald Frankenberg (compilación de Michael Banton): *Antropología social de las sociedades complejas*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp.108-133.
- Méndez Martínez, José Luis: "El Tercer Sector y las organizaciones civiles en México. Evolución reciente y perspectivas". En *Sociedad Civil, análisis y debates*, Perfiles de la sociedad civil en México, número 1, volumen II, Ed. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)/Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México, 1997, pp.103-124.
- Mitchell, Clyde: "Social networks". *Annual Review of Anthropology*, Annual Reviews, vol.3, 1974, pp.279-299.
- Mitchell, Clyde: "Orientaciones teóricas de los estudios urbanos en África". En Eric R. Wolf, J. Clyde Mitchell, Joe Loudon, Adrian Mayer y Ronald Frankenberg (compilación de Michael Banton): *Antropología social de las sociedades complejas*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp.53-81.
- Mochi Alemán, Prudencio: *Las organizaciones de la sociedad civil y las ciencias sociales. Su configuración en América Latina*. Documentos de discusión sobre el tercer sector, número 16, El Colegio Mexiquense, AC, Zinacantepec, México, 2001.
- Nicholas, Ralph. "Sistemas políticos faccionales segmentarios", Universidad del Estado de Michigan, s/f.
- Olson, Mancur: *La lógica de la acción colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos*. Limusa Editores, México, 1992.
- Olvera, Alberto: "Representaciones e ideología de los organismos civiles en México: Crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil". Ponencia dictada en el seminario *Las organizaciones civiles en México*,

- Villalón, organizado por el CEEICH-Universidad Nacional Autónoma de México y llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 28 y 29 de agosto de 2000.
- Peña, Guillermo de la: "Prólogo". En Larissa Lomnitz: *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1994.
- Verduzco, Gustavo: *Organizaciones civiles en México: visión de su trayectoria*.
- Radcliffe-Brown, Alfred Reginald: *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Ediciones Península, Barcelona, 1974.
- Ritzer, George: *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill, México, 1992.
- Sanz Menéndez, Luis: "Análisis de redes sociales o cómo representar a las estructuras sociales subyacentes". *Apuntes de Ciencia y Tecnología, Unidad de Políticas Comparadas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología en España, AACTE, número 7, Madrid, Julio 2003, pp.21-29.
- Sluzki, Carlos: *La red social: Frontera de la práctica sistémica*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1998.
- Smelser, Neil: *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Swartz, Marc: "Introduction". En *Local level politics. Social and cultural perspectives*. University of London Press, London, 1969, pp.1-45
- Swartz, Marc; Victor Turner y Arthur Tuden: "Antropología política: una introducción". En *Alteridades*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, año 4, número 8, México, 1994, pp.101-126.
- Tarrés, María Luisa: "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política". En Alberto Olvera (coord.): *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. El Colegio de México, México, 1999, pp.217-257.
- Thoden Van Velsen, H.U.E., "Introducción", *Las Coaliciones y Análisis de Redes Sociales*. s/e, s/f.
- Touraine, Alain: *Producción de la sociedad*. Universidad Nacional Autónoma de México-IFAL, México, 1995.
- Villafranca, Alfredo: "El tercer sector en México". Ponencia presentada en la Sala Cuicacalli de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, en el marco del Miércoles de las ciencias, México, miércoles 13 de noviembre de 2001.

- Villalobos, Jorge: "Las organizaciones de la sociedad en México: visión general". Ponencia presentada el 30 de junio de 2000, en el Diplomado: *Organización y desarrollo de Instituciones No Lucrativas*, organizado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el Instituto Nacional de Administración Pública, AC (INAP). Celebrado en las instalaciones del INAP, México, DF, del 28 de junio al 13 de octubre de 2000.
- Verduzco, Gustavo: *Organizaciones civiles no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. El Colegio de México-Centro Mexicano para la Filantropía, México, 2003.
- Verduzco, Gustavo; Regina List y Lester Salamon: "México". En Lester Salamon, Helmut Anheier, Regina List, Stefan Toepler, Wojciech Sokolowski y colaboradores: *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo. Proyecto de estudio comparativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins*. Johns Hopkins Center for Civil Society Studies-Fundación BBVA, Bilbao, 1999, pp.517-533.
- Wolf, Eric R.: "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas". En Eric R. Wolf, J. Clyde Mitchell, Joe Loudon, Adrian Mayer y Ronald Frankenberg (compilación de Michael Banton): *Antropología social de las sociedades complejas*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp.19-39.
- Zarco, Carlos: "El Tercer Sector en México. Hacia una agenda de investigación". En *Umbral XXI*, número especial 1, Universidad Iberoamericana, México, Marzo, 1995, p.141.